ER

Tirada: 7.500 ejemplares

ESPECIAL BINGO

Informe quincenal sobre el Recreativo

NUMERO: 65 Primera quincena de enero de 1990 PRECIO: 200 ptas.

Edita: PEVSA Redacción y Publicidad: Pl. Duque de Medinaceli, n.º 5 - 08002 Barcelona Teléfonos (93) 318 02 36/318 16 82 Fax (93) 302 29 54

Los técnicos del automático establecen un criterio base para el contador de máquinas «B»

La CNJ reanudó el diálogo con una escindida plataforma asociativa

FACOMARE y ANDEMAR concluían el año 89 con sendas visitas al Jefe del Gabinete Técnico de la CNJ, Santiago Mendioroz, tratando de conocer de primera mano las presuntas variaciones que este organismo planea de cara al texto de Proyecto reglamentario que en Interior se confiaba fuera entregado al Consejo de Estado antes de finalizar el mes de enero. Entre tanto los ingenieros de cinco empresas vinculadas con FACOMARE se reunían en Madrid tratando de asentar un criterio definido acerca del contador ideal.

(Página 3)

Santiago Mendioroz y Eduardo Morales se volvieron a ver las caras en Zurbano, 73

Aumento de la Licencia Fiscal y de las Tasas

El Boletín Oficial del Estado publicaba el pasado 30 de diciembre el Real Decreto-Ley, de 29 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

El aumento de las Licencias Fiscales en Actividades Comerciales e Industriales del 7 % y el de las cuotas anuales a aplicar por la explotación de máquinas recreativas de tipo «B», que equivale a un 5 % de incremento respecto del año anterior, son los hechos más sobresalientes y que afectan directamente al operador.

La aplicación de la medida tiene carácter imperativo desde el 1 de enero de 1990.

(Página 5)

Emerge la reglamentación en Navarra

Las máquinas «A» ya no figurarán junto a las «B» en Navarra dentro de una misma reglamentación

La primera Normativa vinculada con el Juego en Navarra será toda una realidad en el curso del trimestre recién comenzado.

Se trata del referido a las máquinas recreativas sin premio, que contemplará por vez primera en una reglamentación española a los modelos de tipo «A».

(Páginas 6 y 7)

Asturias y La Mancha se suman al carro impositivo

El Principado de Asturias mediante un recargo del 40 por ciento y la comunidad de Castilla-La Mancha con el 20 por ciento se han unido a otras comunidades en su afán por elevar la carga impositiva sobre el sector del recreativo.

El afán recaudador pretendidamente disfrazado de finalidad social vuelve a ser el argumento utilizado por sus promotores.

(Páginas 9 y 10)

Cossío propugna una unidad efectiva del Bingo

José Luis García de Cossío compatibiliza la presidencia de la patronal del bingo con la de FAEBIN

José Luis García de Cossío, el máximo mandatario del sector, nos desvela en una entrevista los triunfos y sinsabores vividos durante su gestión y los más inminentes proyectos de la CEJ.

(Páginas 26 a 28)

Las maquinas de ...?

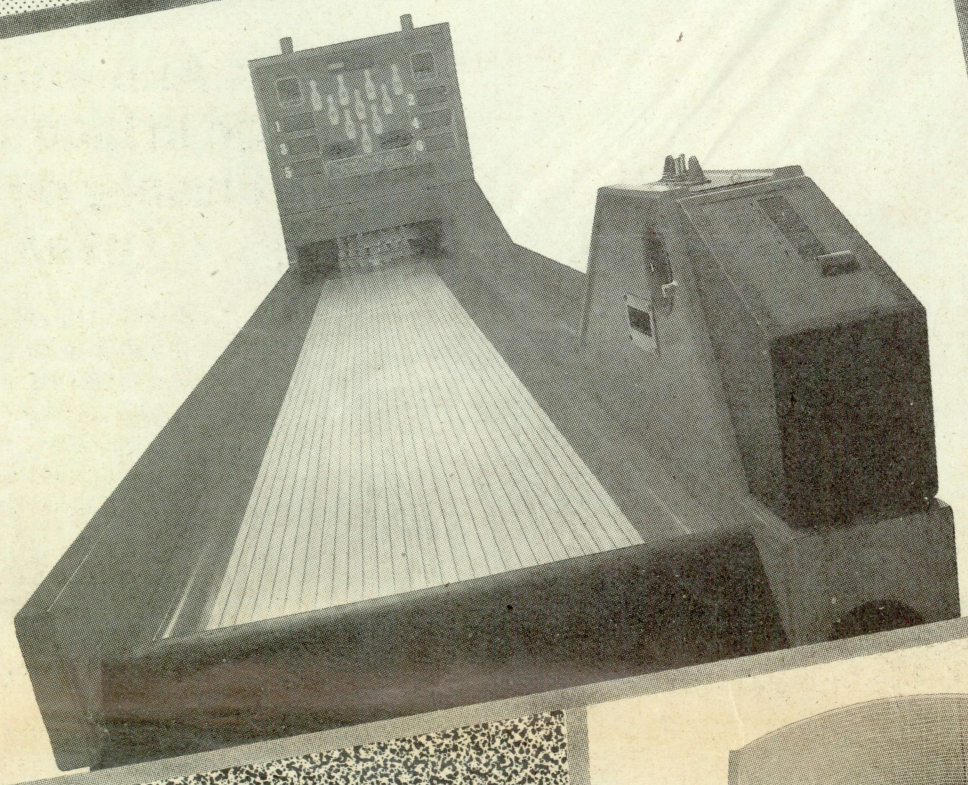

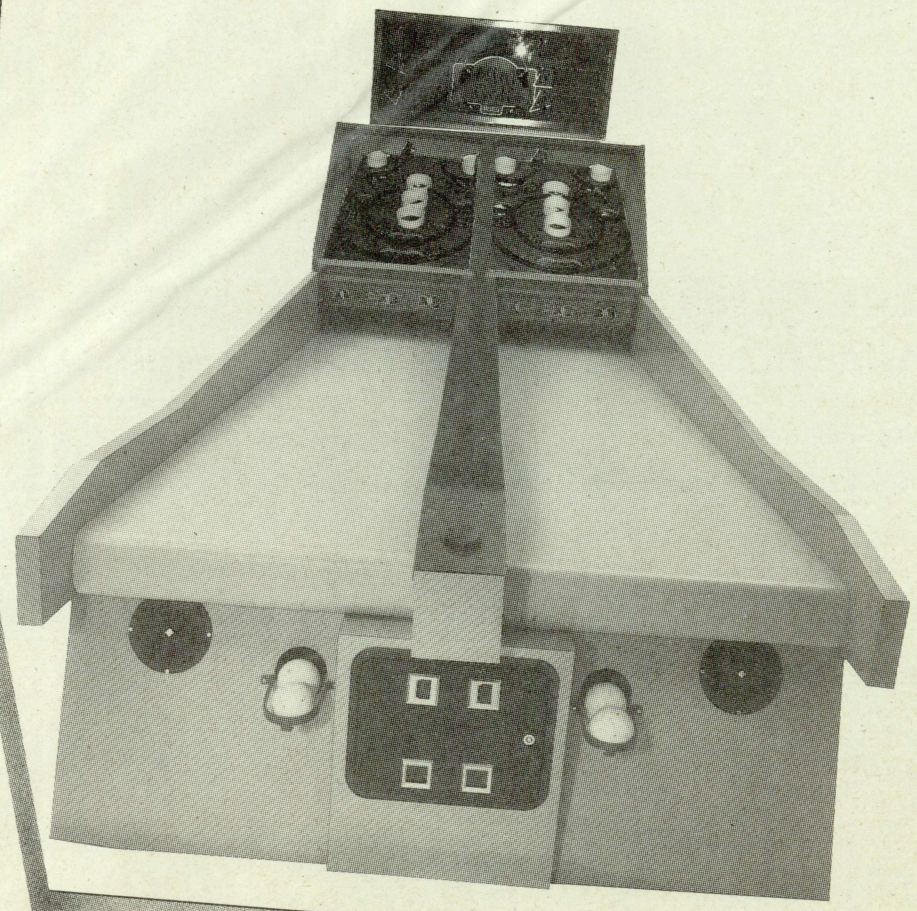

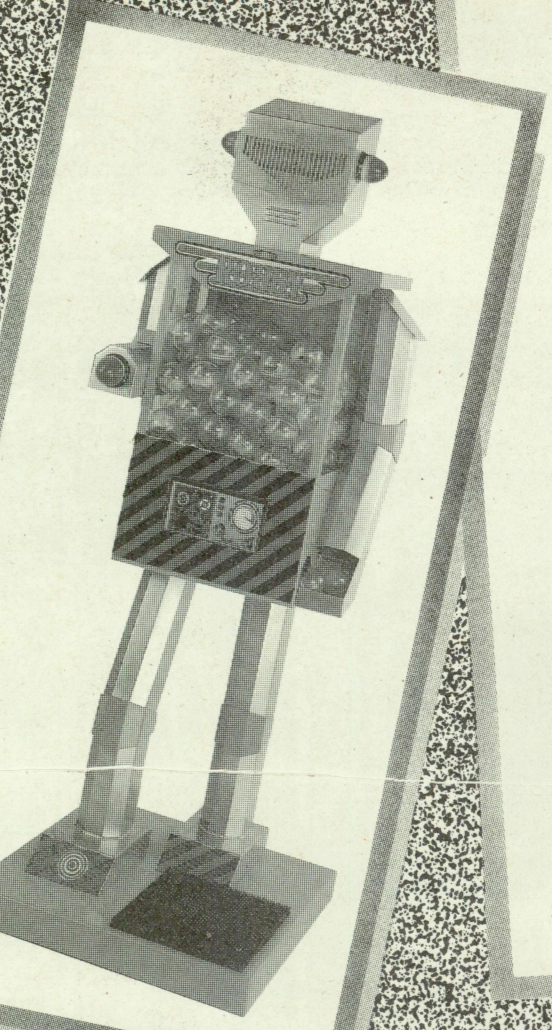

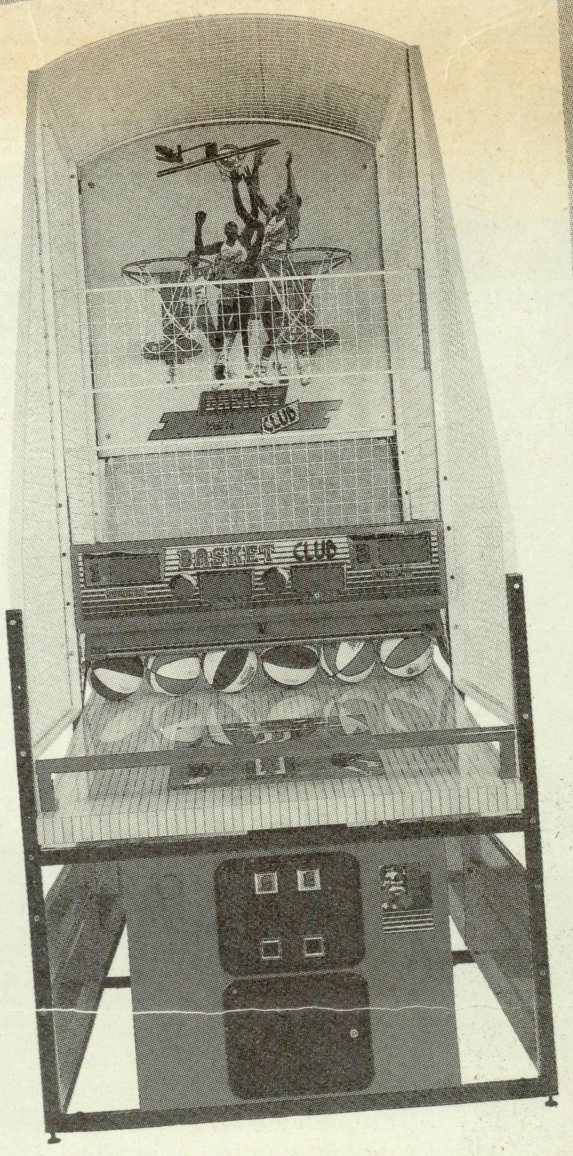

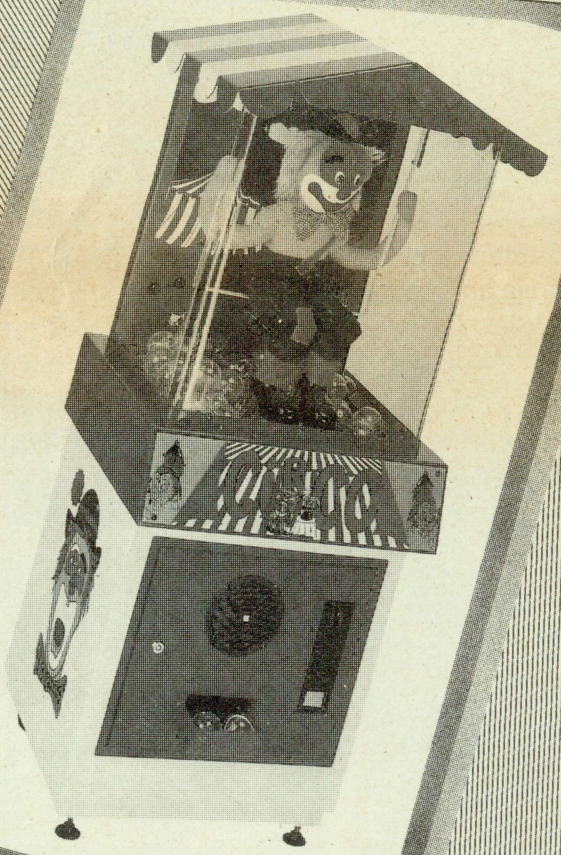

IGOA S.A.

Bidetxiki, s/n. - 31080
Apartado 1.236
Teléf. (948) 33 10 62
Telex: 37890 REEN
Telefax: 33 14 01
31080 **PAMPLONA**

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Los técnicos del automático sientan las bases de un contador visible desde el exterior

Una escindida plataforma asociativa ha reanudado el diálogo con la CNJ

Fuentes de FACOMARE y ANDEMAR han confirmado a «ER» sus visitas a la sede de la Comisión Nacional del Juego para reiniciar las conversaciones con su Jefe del Gabinete Técnico, Santiago Mendioroz.

Por su lado, las restantes agrupaciones de implantación estatal (ASEDICO, ANESAR y FEMARA) no se pronuncian oficialmente acerca de sus contactos con Interior.

Así las cosas, a diferencia del año anterior, que comenzaba con la agradable noticia de la creación y funcionamiento de la plataforma asociativa, en los albores del decenio no sería ni justo, ni cierto, refrendar que la unidad asociativa es efectiva. Todo y que los hay tan irónicos que aseguran que con un almuerzo a celebrar en enero la plataforma volverá a cobrar fuerza.

Plazos administrativos

Las asociaciones conocen los aspectos formales del nuevo texto que Mendioroz tratará de hacer bueno para el Consejo de Estado. Un texto del cual «ER» por el momento va a valorar con un respetuoso silencio.

En principio las intenciones del Secretario de la CNJ son dar a conocer las características del Proyecto a la Conferencia Sectorial del Juego para a continuación remitir el mencionado texto al Consejo de Estado. Su deseo sería satisfecho si todo ocurre con anterioridad a la conclusión del mes de enero.

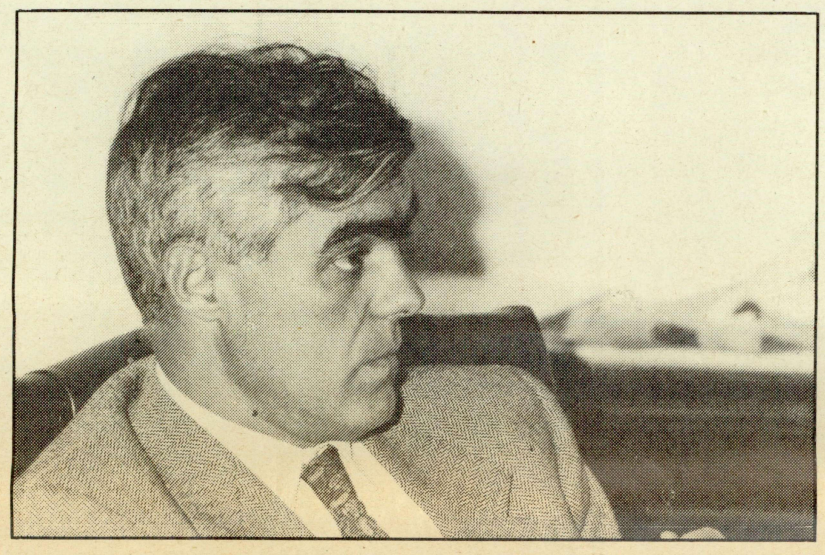

Mendioroz ya ha recibido las consideraciones de los técnicos del sector acerca de las características que debería contemplar el contador-lector

Criterio sobre contadores

FACOMARE, mientras tanto, convocaba en Madrid a seis ingenieros-técnicos pertenecientes a otras tantas empresas de fabricación que intentaban definir el contador-lector de máquinas «B» que, a juicio de esta asociación, debería contemplar la Administración en su propuesta del contador ideal.

Los fabricantes participantes eran UNIDESA-CIRSA, AZKOYEN, RECREATIVOS FRANCO, SEGA, OPER COIN e INDER.

Las conclusiones por ellos establecidas fueron transmitidas mediante comunicado a Santiago Mendioroz, aunque el período vacacional navideño ha transformado al «ralentí» el funcionamiento del organismo ministerial.

Los técnicos allí reunidos sí coincidieron en delimitar un contador cuya lectura puede ser observada desde el exterior.

A juicio de estos mismos ingenieros el contador debe ser un dispositivo electrónico no solidario con el sistema electrónico de la máquina que estará conectado a través de un «interface».

En opinión de los técnicos el dispositivo electrónico deberá contemplar la información correspondiente al número de monedas jugadas y al de monedas pagadas en concepto de premios.

Asimismo los contadores serán de tipo electrónico por lo que mantendrá la información durante toda la vida útil de la máquina.

Por último, el módulo contador tendrá la capacidad de impedir el juego de la máquina en caso de mal funcionamiento o disfución del mismo.

Compromiso

FACOMARE entiende que para acceder a la lectura del contador primero será obligado abrir una puerta que será la que dará acceso al conector óptico de lectura del contador.

Igualmente considera que el lector que la Administración decida como el definitivamente válido deberá ser presentado a una comisión de técnicos del sector quien realizará las valoraciones que crea oportunas para decretar, si así lo cree, su aprobación.

Conferencia Sectorial

Los cónclaves interautonómicos se suceden en los últimos meses. Tras el encuentro de Barcelona, las siete autonomías con competencias y la CNJ acudirán a la cita en Las Palmas de Gran Canaria, en fecha todavía no determinada al cierre de la presente edición, pero que muy probablemente nunca será más tarde del mes de enero.

La cita será trascendente por cuanto en ella presumiblemente Santiago Mendioroz expondrá el contenido del texto de Proyecto que oficialmente piensa ser trasladado al Consejo de Estado en el paso preceptivo previo al Consejo de Ministros.

Nuestro parecer...

Repetición

La espiral ha concluido su ciclo. Una nueva ha comenzado. El automático padece realidades semejantes a las vividas hace un año cuando las 5.000 pesetas como premio comenzaron a preocupar a los fabricantes pero agravadas. Tras doce meses, la frustración es tiempo perdido.

La plataforma asociativa que a finales de diciembre conversaba con la Administración —cada una por separado—, ya se ha ocupado de exponer sus consideraciones a la CNJ. Probablemente, durante la cumbre interautonómica en Las Palmas, Mendioroz entregue a las autonomías el texto que días después remitirá al Consejo de Estado como Proyecto de Reglamento. También presumiblemente los medios de comunicación iniciarán la pugna por agenciarse el texto en exclusiva.

A pesar de las presunciones, confiemos, no obstante, en que Mendioroz no reincidirá en el error de ignorar a los exponentes empresariales de esta industria.

ER El Recreativo
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)
Depósito Legal: B-25259-87

Director en funciones: Oscar Delgado
Redacción: Inma Fernández
Fotografías: Germán Costas
Francisco Díaz Pagador
Francisco González Alorda
Lucho Rengifo
Javier de Jesús
Sergio Suárez
Columna Villarroya

Colaboradores:
Ignacio Martialay (Información Jurídica)
Miguel Angel Quetglas (Información Técnica)

Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas

Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración: Agustí Sánchez

Suscripciones: M.ª Carmen Maté Ortiz

Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Se solicitará control OJD

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora.
La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40 — Fax (93) 302 29 54
Impresión: EDIGRAF

BILLARES ESCARDIBUL, S.A.

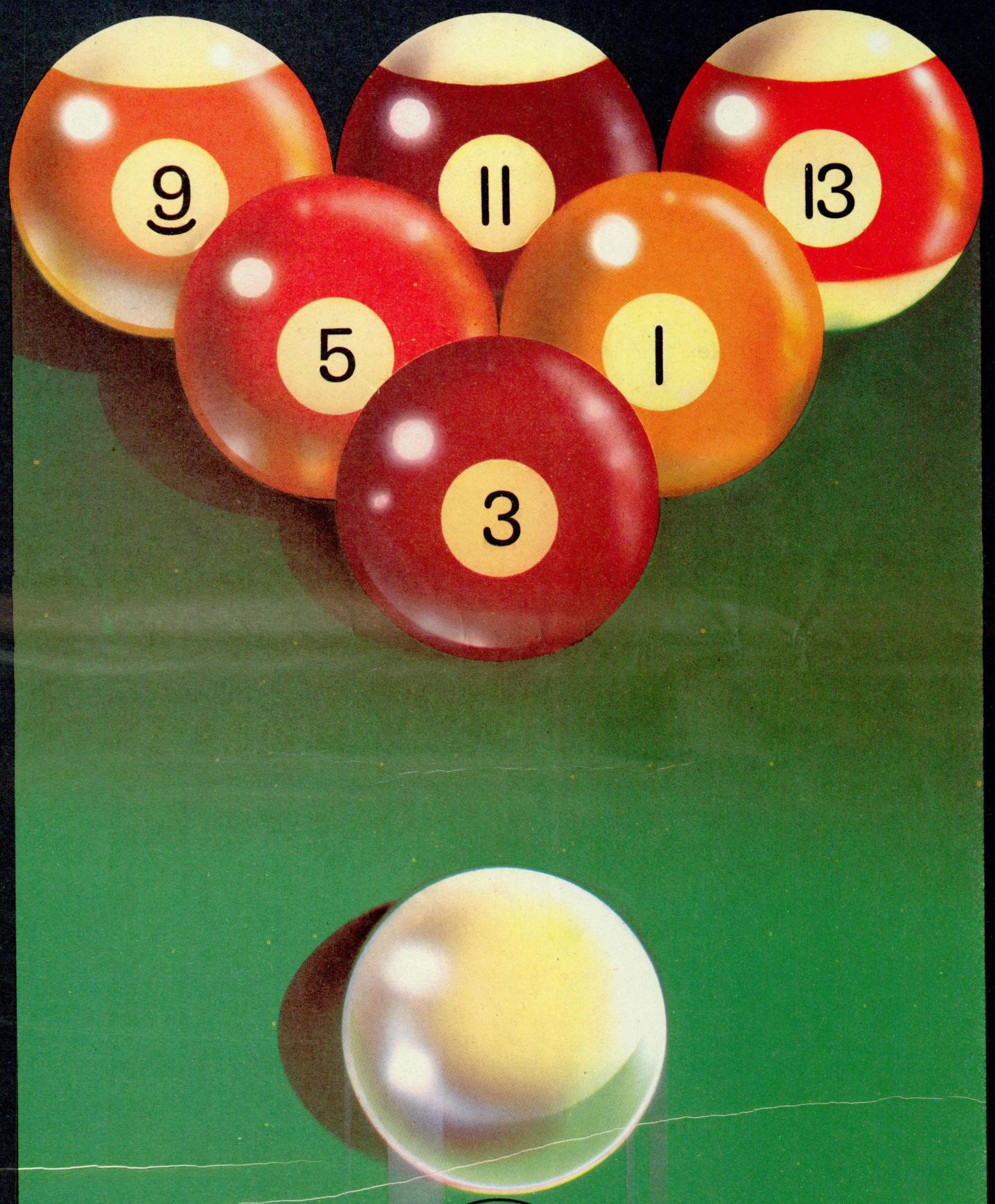

31230 VIANA (Navarra)
Medio Santa María, 21
Tel. (948) 64 57 90

32205 GIJON
Camposagrado, 13
Tel. (985) 33 36 27

CASA ESCARDIBUL
FUNDADA EN 1840

41002 SEVILLA
Santa Clara, 6
Tel. (954) 37 94 09

03006 ÁLICANTE
Cassiopea, 22
Tel. (965) 28 58 18

Sicilia, 163 - 08013 BARCELONA
Tels. 232 43 17 - 232 27 09

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Significativa alza de la Licencia Fiscal y de las Tasas por explotación de «B»

La disposición de Economía y Hacienda revela un presumible deseo por elevar el precio de la partida

Como de sorpresa morrocotuda puede calificarse la decisión del Ministerio de Economía y Hacienda de incrementar la licencia fiscal, así como las tasas por tenencia de máquinas recreativas de tipo «B» y «C». El Real Decreto-Ley 7/89, de 29 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria, publicada en el Boletín Oficial del Estado del sábado 30 de diciembre, así lo testimonia.

Desde el 1 de enero tiene efecto la elevación en un 7 por ciento de las cuotas de las Licencias Fiscales de Actividades Comerciales e Industriales y de Profesionales y Artistas que se encontraban vigentes a lo largo de 1989.

Así lo dispone el artículo 30 relativo a Licencias Fiscales que encuentra localizado en la sección sexta que se dedica a los Impuestos locales.

La cuota mínima de la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales será de 4.720 pesetas, mientras la cuota de la Licencia Fiscal de Actividades Profesionales de Artistas se establece en 7.867 pesetas.

Estas cifras representan que, por ejemplo, los empresarios operadores vendrán a devengar desde el primer día de 1990, 309 pesetas más que el año precedente cuando se estableció en 4.411 pesetas, lo cual ya representó un aumento del 3 por ciento sobre lo recogido durante 1988.

Máquinas «B»

La cuota anual establecida para las máquinas recreativas con premio es de 141.750 pesetas, lo cual representa un incremento de 6.750 pesetas sobre lo dispuesto el año anterior.

— Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos tipo «B» en donde puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea y siempre que el juego de cada uno de ellos sea independiente del realizado por otros jugadores se establecerán diferentes cuotas.

— Las máquinas o aparatos de dos jugadores equivalen a dos cuotas de 141.750 pesetas.

La cuota a aplicar en aquellas máquinas o aparatos de tres o más jugadores se obtendrá sumando 288.750 pesetas al resultado de multiplicar por 1.050 el producto del número de jugadores por el precio máximo autorizado para la partida.

Máquinas «C»

La cuota fijada para aquellas máquinas accionadas por monedas de cinco pesetas es de 157.500 pesetas.

Los modelos accionados por monedas de 25 pesetas tendrán una cuota de 168.000 pesetas.

Por último, las máquinas accionadas por billetes u otras monedas se establecen en 210.000 pesetas.

Previsiones

La cuota fija establecida por la explotación de las máquinas recreativas se rige en función de la clasificación delimitada en el Reglamento de Máquinas Recreativas que en su día se aprobara por el Real Decreto 877/1987, de 3 de julio.

La modificación de las cantidades anuales representan una simple variación de del artículo tercero, apartado cuarto del Real Decreto-Ley 16/77, de 25 de febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y apuestas.

El Real Decreto-Ley 7/89, de 29 de diciembre, puntualiza asimismo que en caso de modificación del precio máximo actualmente establecido en 25 pesetas, la cuota tributaria para 1990 de 141.750 pesetas de la tasa fiscal sobre juegos de suerte, envite o azar, se incrementaría en 10.500 pesetas por cada cinco pesetas en que el nuevo precio máximo autorizado excediera de los cinco duros.

De producirse esta variación, los sujetos pasivos que explotan máquinas con permisos de fecha anterior a aquella en que se autorice la subida deberán autoliquidar e ingresar la diferencia de cuota que corresponda en la forma y plazos que determine el Ministerio de Economía y Hacienda.

La autoliquidación e ingreso sería sólo del 50 por ciento de la diferencia, si la modificación del precio máximo autorizado para la partida se produjera después del 30 de junio.

Tipos tributarios

Al igual que el año anterior el tipo tributario general se mantiene en el 20 por ciento. Lo mismo ocurre para la tarifa a aplicar en los Casinos de juego donde como se recordará en el ejercicio de 1989 se estableció la siguiente tarifa:

Porción de base imponible comprendida entre — Pesetas	Tipo aplicable — Porcentaje
0 y 300.000.000	35
300.000.001 y 600.000.000	42
Más de 600.000.000	50

Baremo por apostantes (*)

N.º Jugadores	1989	1990	%
3	350.000 ptas.	365.500 ptas.	5
4	375.000 ptas.	393.750 ptas.	5
5	400.000 ptas.	420.000 ptas.	5
6	425.000 ptas.	446.250 ptas.	5

(*) Siempre que se mantenga el precio máximo de la partida en 25 pesetas

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Navarra distingue Normativas según las máquinas tengan premio o no

Los modelos de tipo «A» se ajustarán a la reglamentación de la Ley de Espectáculos

Las máquinas recreativas de tipo «A» serán encuadradas dentro de la reglamentación que desarrollará la Ley Foral de Espectáculos y Actividades recreativas y que deberá ser aprobada por el Ejecutivo en un plazo no superior a los tres meses. Fuentes forales han adelantado a «ER» que el texto relativo a las máquinas «B» tiene el mes de mayo como fecha tope para su publicación.

Lentamente la Comunidad Foral de Navarra elabora sus disposiciones en materia de Juego tras que en junio pasado fuera aprobada su Norma *máxima reguladora y tres meses* antes se publicara en el BONA la ley reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas.

El texto del Reglamento que desarrolla precisamente está última Norma reflejará *palpablemente* las diferencias que el Ejecutivo trazó en su día al separar las máquinas «A» de las «B». De tal forma que las recreativas sin premio ya no son incluidas en la legislación de Juego, sino en la de Espectáculos.

Si bien el plazo que la Administración autonómica se ha marcado para su publicación cubre todo el primer trimestre del año, probablemente en el mes de enero pueda ser toda una realidad.

Fuentes de la Comunidad Foral han señalado a «ER» que la peculiar consideración de los modelos de tipo «A» en Navarra ya ha sido pertinentemente dada a conocer a los integrantes de la Conferencia Sectorial del Juego.

Máquinas «B»

También en 1990 se cumplirá el plazo de un año que la Ley Foral del Juego establecía para que los establecimientos de hostelería se adaptaran a la reducción a 1 sola máquina «B» por local. En concreto vence en el mes de junio, pero es segura la publicación de disposiciones previas que traten de amortiguar la brusquedad del cambio.

En relación con las máquinas recreativas con premio también la Administración foral prevé que en el mes de mayo sea publicada la reglamentación específica de los modelos de tipo «B».

Particularidades

Aspectos puntuales de la Normativa sobre máquinas recreativas parecen claras en el seno del Gobierno foral. Así, por ejemplo, Navarra reiterará su intención de no homologar las máquinas. De ahí, que esta capacidad competencial siga delegándose en el criterio de la Comisión Nacional del Juego.

Además de sociedad anónima, una empresa operadora en Navarra también po-

CONSIDERACIONES GENERALES
SOBRE LAS EMPRESAS OPERADORAS DE BILLARES

La actividad de las Empresas Operadoras de Billares,
queda encuadrada en el Sector SERVICIOS, ya que el fin último
(que es que el público aficionado juegue al deporte del billar en sus diferentes
modalidades) se satisface mediante los sistemas mercantiles siguientes.

La actividad de las Empresas Operadoras de Billares, se concentra
en facilitar, promocionar, encauzar, mantener y conseguir
que el máximo de potenciales aficionados en el deporte del billar
lo PRACTIQUEN en Centros, entidades, locales específicos
o locales de establecimientos hoteleros de diversa categoría,
mediante el arrendamiento de las MESAS por las Empresas propietarias
de las mismas, en su gran mayoría.

PROMOCION DE LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS MEDIANTE:
— Organización de competiciones, locales regionales, nacionales o internacionales.
— Demostraciones o exhibiciones de habilidad en la modalidad
de que se trate como forma de promoción, mediante empresas especializadas.

RELACION DE LAS EMPRESAS CON LOS ESTAMENTOS DEPORTIVOS,
NACIONALES, REGIONALES, LOCALES, etc. A TRAVES DE ANEBI,
PARA LA COLABORACION EN LA PROMOCION DEPORTIVA
DEL DEPORTE DEL BILLAR

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS OPERADORAS DE BILLARES
ANEBI

Gerona, 24, 2.º, 2.ª — Teléfono 246 69 04 08010 (BARCELONA)

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

Dos tipologías, dos procedimientos

Las dos intenciones reglamentarias inmediatas que prepara el Ejecutivo navarro relativas a las máquinas «A» y «B» seguirán marcos genéricos diferentes.

Así, las de tipo «A» quedarán encuadradas a tenor de lo dispuesto en la Ley Foral 2/89, de 13 de marzo, reguladora de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Mientras, las de tipo «B» o recreativas con premio seguirán las premisas previamente establecidas en la Ley Foral del Juego aprobada por el Parlamento autonómico a finales del mes de junio.

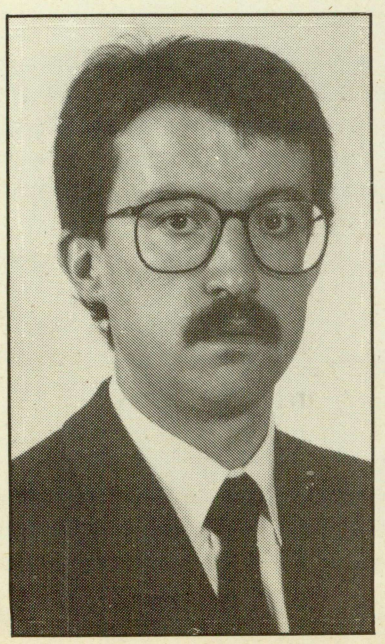

Aladino Colín
Consejero de Presidencia del Gobierno Foral

drá ser regentada por personas físicas. Una diferencia sustancial respecto de las iniciales pretensiones aventuradas desde Madrid.

Hasta la fecha Navarra ha seguido los criterios trazados por la CNJ salvando hechos muy puntuales que han seguido la pauta de la Administración autonómica.

La puesta de largo de estas dos reglamentaciones equiparará a Navarra con otras autonomías que desde el momento en que asumieron sus competencias exclusivas manifestaron su deseo de sentar diferenciaciones de cariz legislativo.

Fuentes de la Administración foral han recalcado que todas las actuaciones por ellos adoptadas son expuestas a los integrantes de la Conferencia Sectorial.

Competencias

Navarra asumía las competencias en materia de Casinos, Juegos y Apuestas el 24 de enero de 1986 mediante el Real Decreto 226/86.

Pocas han sido las competencias plenamente asumidas y ejecutadas por la autonomía. Así, por ejemplo, el Reglamento de 3 de julio fue plenamente aceptado por Navarra, si bien ésta se vio prorrogada inmediatamente con una Orden Foral que regulaba el sector del recreativo en esta comunidad.

Una comisión del Gobierno foral ha realizado un estudio sobre la posibilidad de asunción de las competencias económicas en materia de Juego para Navarra.

La autonomía solamente se ha cobrado las Tasas de Gestión.

Puntualización acerca de SOFTWARE ON LINE

SOFTWARE ON LINE, firma especializada en todo lo concerniente a la gestión informática de las empresas del automático **no tiene ni nunca ha tenido** relación alguna con GISPROM.

En las dependencias de Académico Maravall, 13-A de la localidad valenciana de Xátiva SOFTWARE ON LINE sigue prestando sus contrastados servicios de fiabilidad y experiencia a todos los operadores que lo requieran tal y como lo ha venido realizando desde 1983.

En FER'89 obtuvo gran éxito el GIS-CAPDAT, un ordenador del tamaño de una cartera que simplifica todo el proceso recaudador y evita el traspapeleo de documentos.

IMAGINA
UNA COMERCIAL
DONDE EL CLIENTE SEA
UN AMIGO

IMAGINA UNA COMERCIAL
DONDE NO LES PREOCUPE
EXCLUSIVAMENTE
EL VENDER MAQUINAS
SINO EL VENDER
LAS MEJORES MAQUINAS

IMAGINA UNA COMERCIAL
QUE NO SE DESPREOCUPE
CUANDO SURGEN
LOS PROBLEMAS

PERO MEJOR...

NO NOS
IMAGINES

CONOCENOS!!

OLAKOA s.a.

«DERSA CLUB», una máquina realmente extraordinaria,
(Mejor máquina «B» del año)

OLAKOA pone una estrella en su mano
MULTI STAR

Y como siempre además contamos con los últimos modelos
de CIRSA, REC. FRANCO, OPER-COIN, SEGA, INDER, etc.

— *VIDEOS*
— *PIN-BALLS*
— *MAQUINAS DEPORTIVAS*
— *MAQUINAS B*

OLAKOA, S.A.
José M.ª Ugarteburu, 9
Teléfono: (94) 445 94 72
48007 - BEGOÑA
BILBAO

— *COMPONENTES*
— *ACCESORIOS*
— *SERVICIO DE REPARACION*

ACTUALIDAD DE ESPAÑA

GTECH suministrará técnicamente al ONLAE

La polémica no abandona el seno del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado (ONLAE). La Asociación Nacional de Empresarios de Loterías y Juegos del Estado (ANELJE), una agrupación que recientemente ha cumplido su primer año de existencia y que sigue sin obtener la consideración de la Administración central levanta nuevamente la polvareda. Mientras tanto, representantes de este organismo estatal acudían a las dependencias de GTECH, la empresa técnica que gestiona las loterías catalanas.

La asociación que preside José Adolfo Prieto expresa la situación crítica y de precariedad por la que atraviesa el colectivo de administradores de Loterías.

Circunstancias que son achacadas fundamentalmente a la espectacular caída de las ventas durante los últimos años, a la creación y adjudicación de mil nuevas administraciones en el concurso 85-86, a la puesta en práctica de la Lotería Primitiva y el Bonoloto, o al aumento desproporcionado de los gastos necesarios para la correcta gestión de una Administración de Loterías.

Las consecuencias inmediatas de este estado de las cosas ha conducido al cierre de más de 250 administraciones durante los últimos años, en la mayoría de los casos por resultar deficitarias.

Alternativa

ANELJE intentó aglutinar estas preocupaciones para manifestarlas posteriormente a través de esta asociación. Pero intentos vanos han sido los deseos de entrevistarse con el Ministro de Economía y Hacienda y con representantes del ONLAE.

A juicio de ANELJE, «la ONLAE practica la política del avestruz, despreciando altaneramente coordenadas tan elementales como la audiencia de los ''súbditos'', las negociaciones colectivas, el derecho de representación, la seguridad física y jurídica...»

Soporte técnico

GTECH CORPORATION, empresa estadounidense especializada en terminales para loterías, ha sido designada para modernizar la lotería primitiva estatal en los próximos años. La instalación de 18.000 ordenadores en toda la geografía española permitirá que las apuestas puedan efectuarse hasta pocos momentos antes del sorteo.

Esta empresa, utilizada por LUDITEC para el lanzamiento de sus loterías, se responsabilizará de la infraestructura interna necesaria para el funcionamiento de la Lotería Primitiva.

La empresa GTECH CORPORATION reconvertirá la lotería primitiva en una Loto 6/49 con sistema «on line».

La decisión fue adoptada el miércoles 27 de diciembre en una reunión maratoniana de 15 horas del consejo de administración de STA, empresa pública dependiente del Ministerio de Hacienda.

STA convocó un concurso para modernizar la Lotería Primitiva e instalar el mismo sistema de terminales que hizo servir la Loto 6-49 de la Generalitat de Catalunya, y que permite hacer la apuesta hasta poco antes del sorteo.

GTECH deberá utilizar 6.000 terminales en los próximos cuatro años y 12.000 más en los tres posteriores.

Recreativos GR, S.A.
Fábrica de máquinas tipo «A»

6 modelos a elegir

— *Coche*
— *Moto*
— *Disparos*
— *Deportes*
— *Habilidad*
— *Mesa*

Cambiamos su máquina tipo «A» por uno de nuestros modelos. Contacte con nosotros si le interesa comercializar nuestros productos.

COMERCIAL
c/. Circe, 32
Tel. (91) 742 38 64
28022 MADRID

FABRICA
Avda. de Castilla, 3
Tel. (91) 676 61 92
Pol. Ind. El Jardín, Nave 45
TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

Comercial Cocamatic

Fabricación de placas para video juegos y equipos electrónicos para el RECREATIVO

c/. Julián Camarillo, 38, Nave 12
28037-MADRID
Telf. (91) 754 55 61 / 50 48 / 51 96
Fax ( ) 754 50 04
Tix 41990 CCTIC

DATAMAT, S. A.
IMPORT - EXPORT
ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

CAPCOM'S CP-SYSTEM
- FINAL FIGHT
- U.N. SQUADRON
- WILLOW
- DYNASTY WARS
- GHOULS'N GHOSTS

KONAMI: HOT CHASE (EN MUEBLE)
CRIME FIGHTERS
S.P.Y.
CUEBRICK
NAMCO: SPLATTER HOUSE
IREM: X-MULTIPLAY
LEGEND OF HERO TONMA
FLIPULL, PRIMITIVE ISLAND, ETC.

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18
(94) 442 53 14

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Castilla-La Mancha crea su propia Ley impositiva apelando a la equidad fiscal contributiva

Recargos del 20 % para máquinas recreativas y Casinos y del 10 % sobre el Bingo

Desde el pasado 1 de enero la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aplica una Ley de tributación sobre los Juegos de suerte, envite o azar. Las modalidades afectadas son el juego del Bingo y en calidad de recargo sobre la tasa estatal que ya grava estos juegos en Casinos y máquinas recreativas. El Gobierno autónomo se reserva la potestad para que las cuantías de los tipos de gravamen establecidas puedan ser modificadas por las Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Es normal, pero no por ello deja de ser noticiable que una Comunidad Autónoma, acogiéndose al principio general de autonomía financiera que establece el artículo 156 de la Constitución, imponga un recargo sobre la tasa con el fin de asignarlo a programas de gastos de carácter social.

Así ha ocurrido esta vez en Castilla-La Mancha donde sus Cortes regionales aprobaron el pasado mes de diciembre un impuesto que grava a las empresas operadoras y a las empresas de bingos que allí desarrollan su actividad.

Los gobernantes autonómicos señalan el principio de solidaridad «reiteradamente recogido en la Constitución y en nuestro Estatuto», al igual que «la equidad fiscal de la capacidad contributiva como medio para aplicar la necesaria justicia redistributiva de la renta disponible de los caste llano-manchegos».

A las máquinas de tipo «B» y «C» y Casinos se les aplica una cuota íntegra del recargo del 20 por ciento aplicado a la base imponible.

La base imponible sobre la que girará el recargo estará constituida por el importe correspondiente a la tasa estatal que grava los juegos celebrados en Casinos o mediante máquinas o aparatos automáticos aptos para la celebración de juegos recreativos con premio o de azar.

El recargo será devengado en el mismo momento que lo sea la tasa estatal que grava los juegos de suerte.

El gravamen a aplicar en esta modalidad de juego se cifra en el 10 por ciento siendo la base imponible del impuesto la cantidad entregada en concepto de premio al portador del cartón.

Las empresas organizadoras del juego del bingo tendrán la consideración de contribuyentes, aunque la Norma máxima regional tiene la «virtud» de facultar a estas empresas de repercutir «el importe íntegro del impuesto sobre los jugadores premiados en cada partida, quedando éstos obligados a soportarlo».

El impuesto se devengará en el momento de hacerse efectivos los premios correspondientes a los cartones.

La Consejería de Economía y Hacienda se reserva la titularidad de la competencia para la gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión de los diferentes impuestos que conllevan ambos hechos impositivos.

Resta a discreción del desarrollo reglamentario de la Ley la presentación del modelo de declaración-liquidación, así como el ingreso de su importe en plazo y forma.

Como argumentos que determinan la puesta en marcha de esta Ley se citan la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y la Ley de Cesión de Tributos a las Comunidades Autónomas, así como el Estatuto castellano-manchego donde se mencionan el origen de las fuentes de financiación de la Autonomía, entre las que se encuentran las derivadas de la potestad impositiva propia de la Comunidad Autónoma y las procedentes de recargos sobre impuestos de potestad estatal, siempre que no reduzcan los ingresos del Estado ni desvirtuen su naturaleza o estructura.

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

Asturias implanta un recargo del 40 % sobre la tasa

La «mejora del nivel y calidad de vida de los ciudadanos más desfavorecidos», demagógico argumento empleado

También el Principado de Asturias se ha sumado al criterio de implantar impuestos con «finalidad social» a los juegos de suerte, envite y azar en «máquinas o aparatos automáticos». El recargo sobre la tasa fiscal se establece en ni más ni menos que el 40 por ciento. Un guarismo que pone a Asturias a la cabeza de las comunidades en recargos sobre la tasa.

El Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias recogía a finales del año 89 la Ley por la cual a partir del 1 de enero de 1990 entraba en vigor el recargo del 40 % sobre la tasa en las máquinas recreativas.

La Ley tomaba cuerpo reglamentario el 29 de diciembre.

La tasa se impondrá sobre aquéllos a los que ya grava los juegos de suerte, envite y azar correspondiendo la gestión del recargo a la Consejería de Hacienda, Economía y Planificación, que la llevará a cabo conjuntamente con la de la tasa.

Los recursos obtenidos por este recargo se reflejarán en la Ley de Presupuestos del Principado de Asturias de cada año a financiar los programas de gastos de carácter social destinándose a mejorar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos más desfavorecidos en esta región.

La cuantía del tipo de gravamen queda a expensas de una postrer modificación en la Ley de Presupuestos.

La Consejería de Hacienda, Economía y Planificación

FEMARA recurre

Una vez las respectivas leyes de Castilla-La Mancha y Asturias han sido desarrolladas reglamentariamente se abre la posibilidad a los diferentes estamentos representativos del empresariado del Juego privado para presentar el correspondiente recurso a esta decisión.

La Federación Española de Empresarios de Máquinas Recreativas (FEMARA), a través de sus respectivas agrupaciones de implantación autonómica, había confirmado a «ER» al cierre de la presente edición su decisión de iniciar los trámites legales para presentar sendos recursos contra ambas decisiones unilaterales.

PISTAS DE SLOT PARLANTES
(por sintetizador de voz)

— Funcionamiento por microprocesador
— Cronómetro indicador del tiempo de cada vuelta por carril en segundos y centésimas
— Tres torres de clasificación digitales
— Paro automático de los coches en meta al finalizar la carrera
— Dos posibilidades de trabajo: Sistema de carreras y sistema individual por carril
— Tiempo de carrera variable a voluntad
— Selección de diferentes voltajes, incluso para alta competición
— Toma para mando exterior (alta competición)
— Curvas peraltadas
— Circuito a medida del local, desmontable por módulos
— Coches especiales reforzados

- ATENCION A LA SALIDA: Tres, Dos, Uno, Cero...
- VUELTA MAS RAPIDA: PISTA 6, 9 segundos 64 centésimas...
- EN PRIMERA POSICION: PISTA 5.....
- SEGUNDA POSICION: PISTA 3, a dos vueltas.....
- FIN DE CARRERA:
  1° pista 5 con 37 vueltas
  2° pista 3 con 35 vueltas
  3° pista 1 con 27 vueltas
- VUELTA MAS RAPIDA PISTA 4: 7 segundos 15 centésimas...

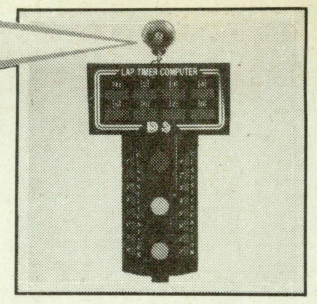

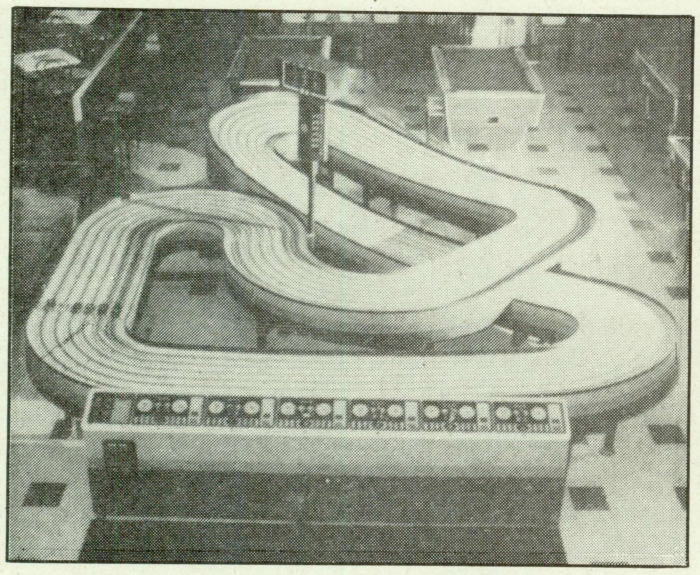

DS DISLOT, S. A.

c/. Alba, 5 — Tel. (93) 804 00 15 — 08700 IGUALADA (Barcelona)

Tenemos disponible el CATALOGO DE SLOT «CRIC-CRAC-1988»
Información sobre construcción de coches de competición, modificaciones, lastrado y todo el material necesario para la competición
Pídelo contrareembolso de 800 ptas + 250 por gastos de envío

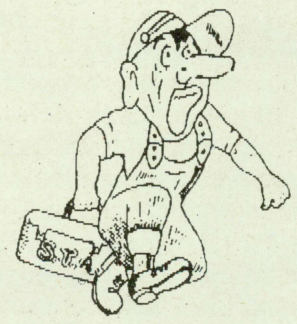

SERVICIOS TECNICOS DEL AUTOMATICO
(Empresa autorizada N.° Reg. 006)

S.T.A.

Mantenimiento y reparación de máquinas recreativas, incluso DOMINGO y FESTIVOS
(Máx. reparación 24 H.)
* Transformaciones
* Placas nuevas y usadas

TEL. 719 06 06
(dos líneas)

C/. Ocaña, 112 (Loc. 16) MADRID

ACTUALIDAD DE LAS AUTONOMIAS

será la encargada de dictar las normas necesarias para el desarrollo y aplicación del recargo, en particular, para establecer los plazos y la forma de ingreso del mismo.

Repercusiones económicas

Aunque la medida adoptada por el Gobierno astur no afecta al subsector del Bingo, la imposición de esta Norma máxima que grava el Juego privado permite prever de cara a 1990 una recaudación próxima a los 4.300 millones de pesetas en concepto de tasa para las arcas autonómicas.

Fuentes de la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda del Principado de Asturias han indicado a «ER» que ningún representante del sector del recreativo se había puesto en contacto con aquella Dirección.

Asimismo preguntadas estas mismas fuentes por las razones formales que condujeron a este Gobierno a proponer al Parlamento esta decisión han manifestado unas sabrosas conclusiones. «Preguntamos a la Comisión Nacional del Juego sobre esta posibilidad y acerca de una presumible reducción del parque de máquinas recreativas y ellos mismos nos indicaron que los aspectos fiscales impositivos sobre el Juego privado son todavía bajos en estos momentos».

Los 4.500 millones de pesetas previstos para el Ejercicio que comenzaba el 1 de enero suponen un notable incremento respecto de años precedentes. Tasa de Juego y Recargo proporcionaron en 1988 alrededor de 3.300 millones de pesetas, mientras que en 1989 se obtuvieron cerca de 3.750 millones de pesetas.

Comunidad Valenciana

Asamblea de AMYPEMO en Valencia

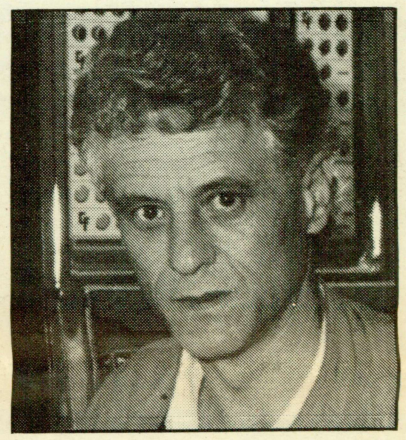

Manuel Hernández
Presidente de AMYPEMO

Recientemente la Asociación de la Mediana y Pequeña Empresa Operadora (AMYPEMO) celebró en la capital del Turia su Asamblea General ordinaria que pretendía servir de balance al Ejercicio correspondiente a 1989.

Las cuestiones de actualidad puramente regionales tales como el funcionamiento de la Comisión del Juego de la Comunidad Valenciana, las expectativas que apuntaban a una inmediata aprobación de la Normativa específica de Máquinas Recreativas y la reciente entrada en vigor de la Ley de Tasas que aprobaran «Las Cortes». Además, por supuesto, los problemas que aquejan al sector a nivel general como son los contadores.

Sobre este último tema la valoración no es positiva porque, a juicio de AMYPEMO, no está claro que en todas las autonomías se vayan a exigir los contadores con los mismos criterios.

La Asamblea aprobó los presupuestos de la asociación para el Ejercicio de 1990 estableciéndose en poco menos de 8 millones de pesetas. AMYPEMO ha incrementado la cuota mensual de afiliación a las 10.000 pesetas mensua-

sipel
SERVICIOS IMPRESOS PARA ELECTRONICA S.A.

Fabricación de circuitos impresos
simple cara y doble cara
con taladro metalizado
Prototipos y series

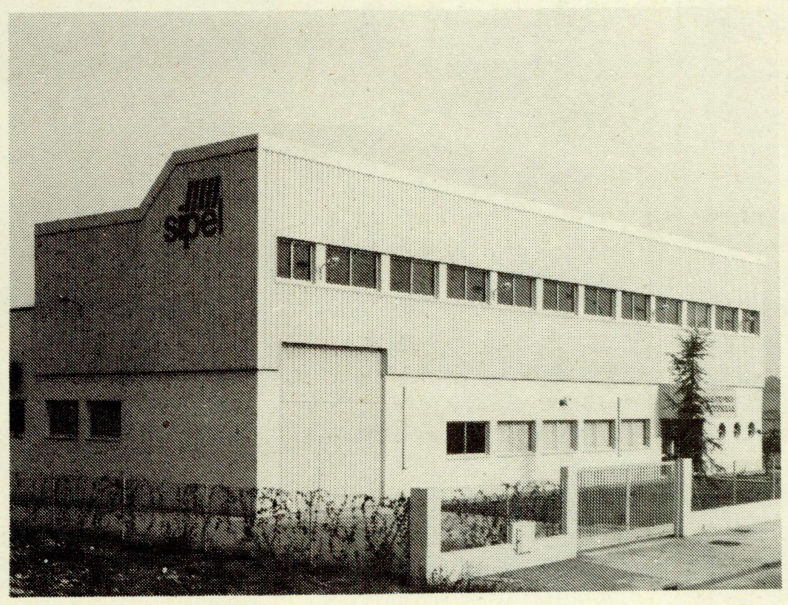

Plazos de entrega ajustados
a sus necesidades

Polígono La Ferrería - Calle G Manzana 12
Teléfonos: 564 58 11 - 564 20 62
08110-Montcada i Reixac

les disponiendo los asociados de la prestación de servicios gratuitos.

El balance económico de 1988 se saldó favorablemente con un superávit superior a las 300.000 pesetas.

AMYPEMO cuenta actualmente con un censo de 64 asociados.

Catalunya

La Policía autonómica, sometida a una revisión judicial

Los «Mossos d'Esquadra» deberán ser sometidos a una rueda de reconocimiento, según acuerdo del titular del juzgado de instrucción número 17 de la Ciudad Condal, al considerar que cinco de sus miembros se extralimitaron en sus funciones en el operativo que el 8 de septiembre efectuaron en un establecimiento dedicado al juego ilegal.

Dos personas presentes en el garito denunciaron que los policías entraron en el local con la pistola en mano y obligaron a desnudar parcialmente al algunos de los asistentes.

Los dos denunciantes son el propietario del local y uno de los «clientes» del mismo.

En la intervención policial se incautaron barajas, hojas de papel para hacer anotaciones de partidas, un maletín con fichas, una tabla de «bacarrá» y diversos útiles de juego.

El Juego privado proporciona un 10 % más a las arcas públicas

Tiempo parece haberle faltado a la Conselleria de Governació de la Generalitat para dar a conocer las cantidades ingresadas durante 1989 en concepto de juego.

Según estas cifras los ingresos por Tasa de Juego y recargos ascendieron el pasado año aproximadamente unos 35.000 millones de pesetas. Cantidades que representan un alza del 10 % en relación con el mismo periodo del Ejercicio anterior.

En esta recopilación se advierte asimismo que la Brigada del Juego de la Policía autonómica efectuó 5.000 controles en establecimientos de pública concurrencia e inspeccionó 14.679 máquinas recreativas, 579 locales de bingo y 1.334 locales de espectáculos.

238 máquinas recreativas de las 14.679 inspeccionadas fueron precintadas; 200 locales de juego ilegal investigados; la clausura de 18 minicasinos y el inicio de 141 investigaciones sobre loterías ilegales que supusieron el cierre de 25 locales donde se gestionaban, completan el balance estadístico.

Euzkadi

La carestía de agua afecta al automático

Las importantes restricciones en el suministro de agua que se están produciendo en Vizcaya y Alava ha repercutido notablemente en el gremio de hostelería que en las últimas fechas ha tenido que ajustar su horario de apertura ante la falta del líquido elemento.

Regulaciones de jornada y puestos de trabajo en serio peligro son algunas de las consecuencias que se aventuraban en caso de no variar la climatología.

Indirectamente esta situación está afectando a las máquinas instaladas en estos establecimientos que, al restringirse los horarios de apertura, ven reducidas las horas de funcionamiento de los modelos.

Las buenas relaciones existentes actualmenmte entre hostelería y la Confederación vasca de empresas operadoras, no generan un temor a posibles repercusiones negativas porque ante situaciones de fuerza mayor quien suele salir malparado es el sector del recreativo.

NEWMATIC, S.A.

Les ofrece: — Las máquinas más rentables
— Porque tenemos los mejores modelos
— El mejor servicio técnico
— Porque reparamos en «24 horas»
— Garantizado

SERVIMOS A PROVINCIAS

- *Todo en «A» y «B»*
- *Billares y futbolines*
- *Segunda mano*
- *Transformaciones, placas y mantenimiento*

VENTAS: **Amable Imedio Duperier**
SERVICIO TECNICO: **Antonio Luque y Juan Carlos López**

Calle Ercilla, 29 (Aparcamiento propio)
Telf. (91) 239 43 00 — 28005-MADRID

ITAL GAME, S.A.

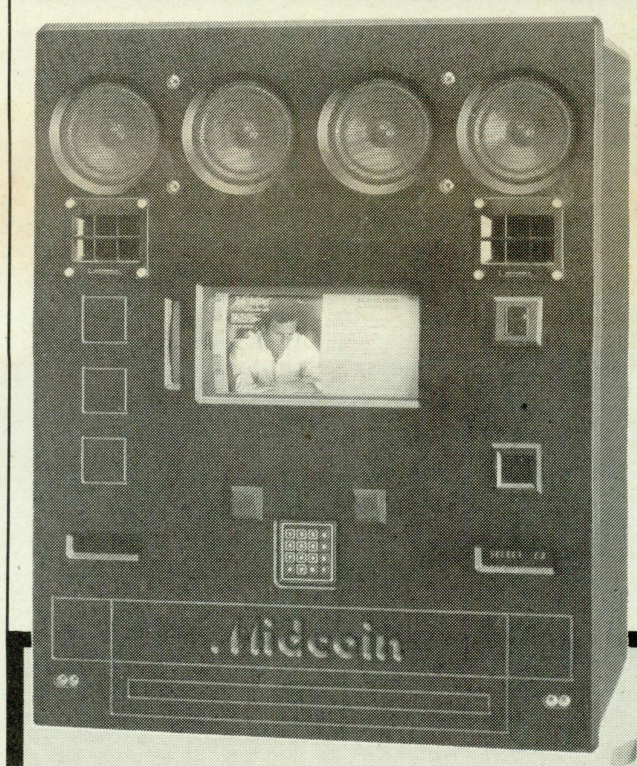

PRESENTA
EL JUKE BOX-MIDCOIN:
El Reproductor de Compact Disk
con más de 120 selecciones
(con garantía Philips)

- Mínimo mantenimiento
- Máxima prestación
- Fabulosa recaudación
- Instalación en pared o peana
- Dimensiones: 63 x 79 x 40 cm.

Gran stock de compact disk
para cambio y venta a través de nuestro
departamento de asesoría musical

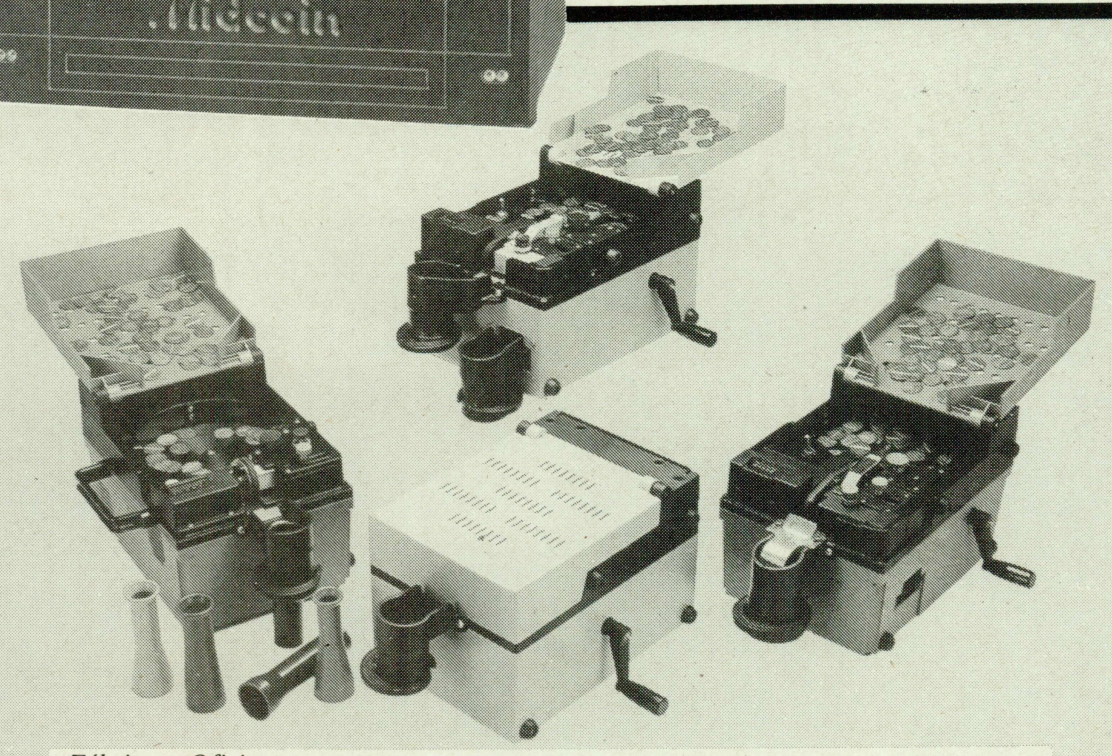

Fábrica y Oficinas:
c/. Viñals 31-35 — 08026 Barcelona — Telf. (93) 347 45 89 — Fax (93) 347 41 11

Se complace en presentarles las cuenta monedas más ligeras y precisas del mercado, fabricadas en España.

Todo para el operador

Venta de máquinas A y B Venta de recambios

Laboratorio propio Servicio técnico

COMERCIAL EUROMATIC, S.A.

c/ General Moscardó, 33 - 28020 MADRID

Telfs.: 254 93 87 - 234 14 01 - 253 72 58 - 234 40 88 Telefax: 253 94 45

TECNICA

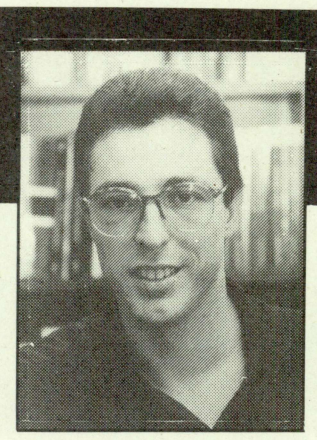

Coordina:
Miguel Angel Quetglas

Novedades técnicas

Módulo de memoria de 1 MBYTE

Se distribuye en exclusiva en España al líder mundial en memorias, TOSHIBA, el cual ha desarrollado en torno a su memoria RAM dinámica TC5100J de 1 Mbit un módulo con 1 Mbyte de capacidad, así como los zócalos especiales para su inserción en PCB.

Este módulo (THM91000S) agrupa 9 circuitos TC51000J de 1 Mbit en una minitarjeta de circuito impreso en donde uno de los circuitos se utiliza para registrar la paridad de los 8 restantes.

El módulo posee un conector de borde de tarjeta que va insertado de forma oblicua en un zócalo especial, con el consiguiente ahorro de espacios en la tarjeta de circuito impreso.

Las aplicaciones más directas se encuentran en las placas base y en las tarjetas de expansión de memoria de los actuales ordenadores personales/profesionales en donde se requiere gran cantidad de memoria para aplicaciones de usuario cada vez más voluminosas y donde se dispone de una superficie limitada para albergar componentes.

PARA VIDEOJUEGOS
POR RAM DE PANTALLA

Modulos de transistores de potencia mosfet en conexión puente

Los nuevos módulos de la línea SIXPACK contiene 6 transistores MOSFET en configuración puente cada uno con su diodo inverso rápido, en un versión compacta de sólo 45 x 105 mm^2 de superficie.

Los tipos SKM 651F y SKM 652F tienen una tensión drenador-fuente de 500 V y una corriente de 10 y 19 A respectivamente. Los SKM 681F y 682F tienen 800 V, 6A y 11A, y los SKM 681 F y SKM 692F disponen de 1000 V, 5A y 9,5 A, respectivamente.

PARA CONMUTACIONES DE CARGAS

Juego de CI para «modem» multinorma

SGS-THOMSON anuncia un juego completo y evolutivo de cuatro circuitos conforme a las especificaciones V21, V22, V23, V22 bis del CCITT y a las normas Bell 102 y 212.

El sistema modelo TS7524 comprende tres dispositivos analógicos que confieren una interconexión total con la red conmutada, junto con un procesador de señal digital programable por máscara para el tratamiento e interface con el procesador de control, abarcando tres cadenas distintas QAM, DFSK y FSK de modulación y demodulación, trabajando a velocidades comprendidas entre 75 y 2400 bps.

Se incluye, además, un convertidor de 2 a 4 hilos y un dispositivo de detección y generación de tonos.

Se alimenta a ± 5V.

PARA COMUNICACIONES VIA RED CONMUTADA

Excitadores de motores paso a paso difásicos

Los Sprague UDN 2917 AS/EB incorporan dos puentes completos a una tensión de mantenimiento de hasta 45 voltios e incluyen control PWM de la corriente de salida hasta 1,5 Amperios con picos de arranque hasta 1,75 amperios.

Para el control PWM de cada uno de los puentes, la corriente máxima de salida viene determinada mediante la selección del usuario de una tensión de referencia y una resistencia. Dos entradas seleccionan los límites de corriente de salida: 0, 33, 67 y 100 % del nivel máximo.

La entrada «phase» de cada puente determina la dirección de corriente de carga. Una entrada «enable» realiza el control de los cuatro excitadores en cada puente.

Los puentes incluyen diodos de protección contra transitorios de inductancias, así como retardos generados para prevenir contra cortocircuitos del puente. La circuitería de protección térmica inhabilita las salidas si la temperatura del integrado excede los límites permitidos.

El UDN 2917AS se suministra en formato DIP de 28 patillas, y el 2917EB con un formato PLCC de 44 patillas para aplicaciones de montaje superficial.

PARA MAQUINAS «C»

MATECSA, S.A.
MAQUINAS RECREATIVAS

* *Ventas «A» y «B»*
* *Talleres y laboratorio*
* *Mantenimiento técnico*
* *Asesoría y gestión*

Rafael San Narciso, 14 (Vallecas)
Teléfonos (91) 203 69 15 - 778 68 93
28018-MADRID

PLAYMEX, comercial para Barcelona

El pasado 30 de noviembre eran inauguradas las nuevas instalaciones de PLAYMEX con la asistencia de una amplia representación del automático catalán.

PLAYMEX es una empresa comercializadora y distribuidora integrada en el grupo de «Electrónicos de Galicia, S.A.» (EGASA). Esta firma, de dilatada experiencia dentro del sector del recreativo, cuenta con numerosas filiales en toda España.

PLAYMEX, S.A.
Avda. Roma, 39-41, bajos
08029-Barcelona
Tel.: (93) 419 19 44 - 419 18 84
Fax: (93) 419 37 94

José González, máximo responsable de EGASA, y Carlos Rico, Gerente de PLAYMEX, presidieron esta inauguración.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL

Hungría también abre sus puertas al Juego

La República de Hungría deja sus fornteras abiertas al mundo del Juego, lo cual evidentemente debe redundar en un incremento de las oportunidades para los suministradores de máquinas recreativas, particularmente de placas de videojuegos.

Hungría está probablemente situado a la cabeza de los países del Este en términos de liberalización económica e inmersa en un importante proceso de democratización.

El Ministerio de Industria británico tras una reciente visita de su titular arengó al empresariado a invertir en el país centroeuropeo. Y a esta iniciativa parecen haberse sumado buena parte del empresariado especializado en el sector del recreativo.

Ajenas a la industria recreativa, muchas compañías internacionales alemanas, austríacas y de otros países están negociando y ven a Hungría como una buena plataforma para expandirse dentro del mercado central europeo.

La iniciativa también ha obtenido resonancia en algunas empresas españolas del recreativo dispuestas a lanzarse a una aventura que puede proporcionar grandes satisfacciones.

La reunión de dos días que a principios del actual mes de enero mantuvieron en Madrid los diferentes embajadores españoles en los países de Europa Oriental con el Ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordóñez puede ser un punto de partida.

El encuentro permitió intercambiar puntos de vista ante las perspectivas de mercado potencialmente inaugurados.

Decae el vinilo

Las grandes compañías norteamericanas están decididas a detener la fabricación de discos pequeños (los populares «singles») dado el gran descenso de demandas experimentado. Ello, sin embargo, no afectará a los elementos auxiliares de «jukes box» que todavía utilicen este sistema.

Aunque la fecha exacta en que se detendrá la producción de los discos de 45 revoluciones no ha sido definida, todo apunta a que nunca será más pronto del final de 1990.

El receso de la demanda no ha sido causado por la llegada del «compact disc», sino más bien por el enorme imapcto que está logrando el cassette «single», que alimenta los millones de cassettes personales de los estadounidenses.

La industria de los «jukeboxes» no se verá perjudicada, puesto que los «singles» continuarán fabricándose bajo licencia por fabricantes especializados.

AAMA prosigue su campaña antidroga

La American Amusement Machine Association (AAMA) continuará programando un mensaje antidroga en todos los aparatos de juego que se fabriquen en los Estados Unidos.

El texto que se incorporará a la máquina lleva el sello del FBI y anuncia: «Los ganadores no usan drogas».

El mensaje aparece un mínimo de cinco segundos cuando el jugador introduce las monedas en la máquina. Y se repite cuando el juego está paralizado.

Enorme satisfacción ha causado la continuación del programa porque lo que se intenta transmitir es la necesidad de mantenerse alejados de las drogas.

Este programa forma parte de uno más amplio de Reducción de la Demanda de Drogas de la Oficina Federal de Investigación (FBI), que fue dado a conocer en enero de 1989.

El FBI inició el programa en abril de 1988 para ayudar a paliar el crítico problema del tráfico de drogas en Estados Unidos.

Cada una de las 58 oficinas del FBI han designado agentes especiales para coordinar el esfuerzo con escuelas, hombres de negocios y grupos comunitarios para desarrollar programas que reduzcan el abuso de drogas.

La industria de máquinas recreativas fue la primera en ofrecer asistencia. Unos 100.000 videojuegos llevarán el mensaje a finales de 1990.

GAT 139

VIAJES LIDER S.A.

Feria de:

☐ **IMA**

(Frankfurt - Del 23 al 26 de enero)

Consulte precios a:

Viajes Lider, S.A.

c/. Palencia, 3 — 28020 MADRID
Tels. (91) 534 61 34 - 534 63 77
Fax (91) 533 11 94 — Télex 46553

Passeig Sant Joan, 199 — 08037 Barcelona
Tel. (93) 210 12 11 — Télex 50506

AGENCIA OFICIAL FER-89

ELECTRONICOS MARTE, S.A.

Venta de placas para videojuego

Novedades y de ocasión

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16 (Junto plaza de toros Ventas) – MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 888 08 88 – Fax (91) 361 29 73

Una comercial debe ofrecerle no sólo máquinas de primera sino también un **SERVICIO POST-VENTA DE PRIMERA**

coersa

Oidor Gregorio Tovar, 20-22
(981) 24 27 66
Fax (981) 23 94 41
15007-LA CORUÑA

Avda. San Lázaro, 95
(981) 56 40 37
Fax (981) 56 43 38
15703-SANTIAGO

Travesía de Vigo, 142
(986) 25 34 60
Fax (986) 25 35 44
36206-VIGO

EL RECREATIVO

Balance cuantitativo y cualitativo a FER'89

Optimista estimación del número de visitantes por parte de la organización

11.100 personas visitaron la Feria Española del Recreativo entre el 14 y el 16 de diciembre pasados, según datos facilitados por INTERALIA. Este guarismo representa un descenso aproximado respecto de la edición anterior de casi 4.000 visitantes menos.

Tal como se esperaba FER'89 no aportó excesivas novedades como en la edición anterior, ni tampoco significó un caudal de visitantes tan notable que superara las cifras barajadas el año pasado.

La organización estima en 11.100 el número de personas que cruzaron el umbral del Palacio Alfonso XII aprestándose a recorrer los 6.670 metros cuadrados de oferta expositora que se repartían sobre el total de 15.000 metros cuadrados del recinto ferial.

Asistencia

Diseccionados estos once millares INTERALIA establece que el jueves 14 acudieron 3.450 visitantes; el viernes 15, 4.075, mientras que en la jornada del sábado 16, 3.575.

Teniendo en cuenta que en los dos primeros días evidentemente se produjeron duplicidades en muchos de los visitantes, se antoja un tanto presuntuosa la cifra total anunciada, quizás más próxima a los 8.000.

En cualquier caso, los factores que se arguyen como determinantes para esta reducción de la cantidad, aparte del consabido de la crisis que hace cojear al sector, se concretan en lo tardío de las fechas de celebración coincidentes además con Declaración de Renta y fechas navideñas, y de cara a la presencia de visitantes procedentes del extranjero la también coincidencia con el certamen parisino de FORAINEXPO.

109 expositores ocuparon los 6.670 metros cuadrados de la superficie a ellos destinados del Palacio de Alfonso XIII

Participación

Tras la ratificación de ausencias y la repesca de algunas empresas que se encontraban en la lista de espera, definitivamente fueron 109 los expositores presentes en el Palacio de Alfonso XIII, cuatro de los cuales procedían del extranjero. Un adelanto sin duda de lo que se avecina para las próximas ediciones.

Entre los visitantes profesionales se puede extraer que 269 empresas del automático españolas estuvieron presentes y 24 extranjeras tuvieron algún representante alguno de los tres días de diciembre en Barcelona.

Todas estas cifras habrán de ser contrastadas por el comité de ferias de FACOMARE cara a convertir la edición del año próximo en un auténtico escaparate de la realidad de este sector industrial a todo el mundo.

Como los lectores de «ER» conocen la FER es organizada conjuntamente por FACOMARE e INTERALIA, mientras que la entidad «Feria de Barcelona» se encarga de facilitar las instalaciones para su celebración.

El descenso en el número de visitantes fue uno de los factores más destacados de la reciente edición

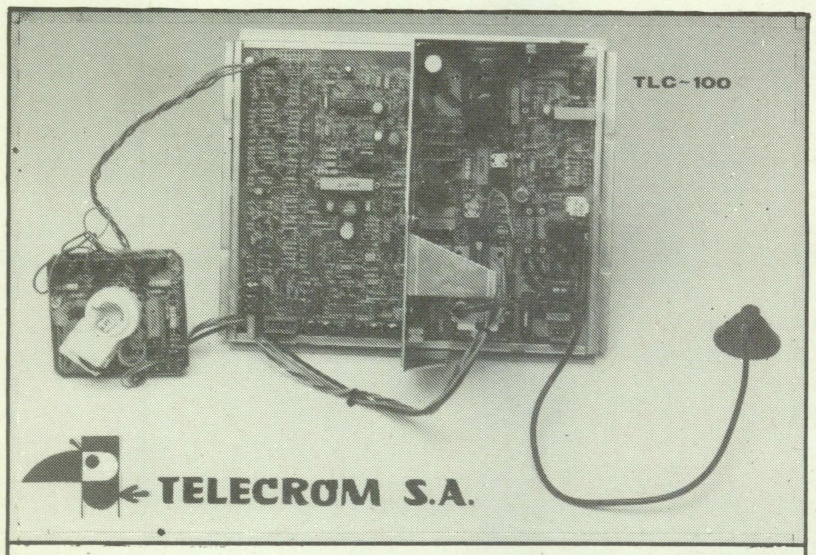

El nuevo monitor TLC-100 le ofrece más ventajas

— Cortocircuitable
— Tensión variable sin necesidad de transformador (125-220 V)
— Fuente de alimentación conmutada incorporada
— Conexión standar
— Módulo de controles a distancia (según demanda)
— Circuito integrado oscilador con inhibidor
— Adaptable a tubos de 10" a 25"

Además contamos con una amplia gama de productos para el recreativo

— Fuentes de alimentación de 7A, 10A y 15A
— Monitores bajo-foco
— Placas multiplicadoras

CONSULTENOS

c/. Argentera, 7 — Tel. (93) 660 07 77 — 08759-Vallirana
Apdo. n.° 33 — Fax (93) 684 03 06 — Barcelona

MGA TOP

DE LUXE

MODELO REGISTRADO Y PATENTADO

¡Que gran jugada!

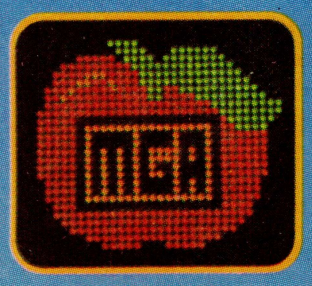

- Displays gigantes de alta definición.
- Figuras multicolor.
- Selector electrónico multi-moneda.

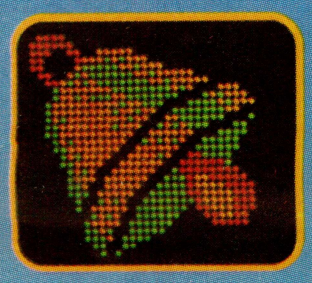

- Pagadores de gran capacidad.
- Avances de "mucho cuidado".
- Excelente reparto de premios.

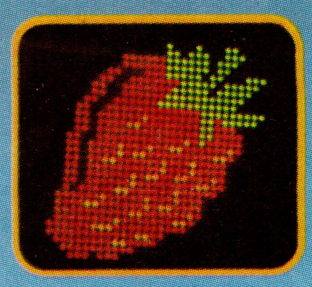

- Bonus "picantes".
- Doble o nada opcional.
- Tecnología avanzada.

Una máquina pensada para gente muy exclusiva.

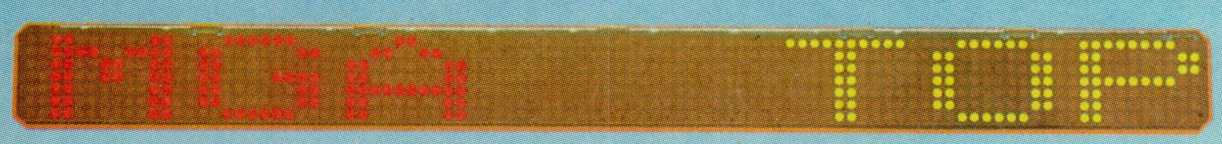

Marcador luminoso opcional

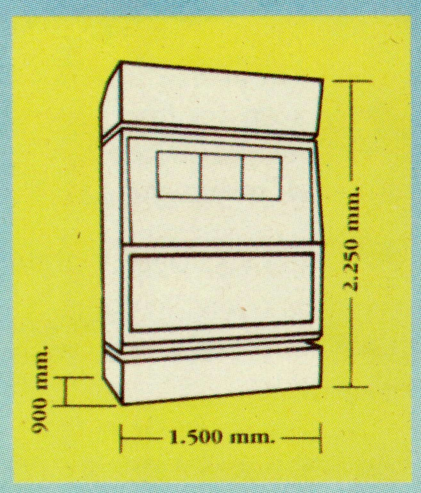

Machines Games Automatics,s.a.

Rda. de la Industria, 22-24 - Tels. 71865 51-718 18 54
Fax: 718 80 30 - 08210 Barberà del Valles (Barcelona)

ANUNCIOS CLASIFICADOS

Bolsa de trabajo

Empresa operadora precisa 2 mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo «A» y «B». Los interesados dirigirse al Apartado 25113 de Barcelona.

Empresa de recreativos necesita mecánicos con conocimientos técnicos de máquinas tipo «A» y «B» pra mantenimiento salones de juego en Madrid. Imprescindible probada experiencia en el sector. Interesados mandar curriculum vitae al apartado de correos 101 de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Venta de máquinas tipo «A»

Empresa de máquinas recreativas tipo «A» vende explotación de 30 máquinas entre «pinballs» y videos, 2.000.150 ptas. con licencia fiscal pasada. Interesados llamar al tel. (956) 34.48.93. Preguntar por Nicolás.

Vendemos «pin-ball» muy buen estado. Precios 50.000 a 200.000 video mini fliper 2 placas video comando. Tel. (91) 405.23.01.

Vendemos lotes de máquinas tipo «A» seminuevas. Precio muy interesante. Tel. (91) 254.67.29.

Oportunidad vendo 2 «pinballs» a estrenar precio inmejorable. Interesados llamar de 16 a 20 horas. Sr. Sánchez Carrión. Tel. (93) 318.58.15.

Dispongo de «pin-balls» a estrenar precios sin competencia. Tel. (93) 318.54.10.

Se venden 30 futbolines usados, 80 pin-balls de Play-Matic, Sega, Juegos Populares, Inder. Precio a convenir. Llamar Tel. (96) 359.63.88.

Operador vende máquinas «pin-ball» usadas a buen precio Unidesa-Sonic, etc. Tel. (91) 719.06.06.

Vendemos mini-futbolín accionado con monedas medidas 0, 22x0,37 CMT, para colocar encima mostrador o con peana por partidas mínimas de diez unidades a 5.000 ptas. unidad. Tel. (91) 266.98.00/12.

Máquinas tipo «A», precios interesantes, así como placas de video y repuestos. Tel. (985) 56.47.15. Sr. Sancho.

Vendo «pin-balls» seminuevos a 20.000 ptas. unidad. Tel. (956) 63.06.63

Vendemos lote de máquinas tipo «A» seminuevas precios muy interesantes. Tel. (955) 32.18.81. Rafael

Vendo chapolines electrónicos en perfecto estado a 45.000 ptas. unidad. Tel. (956) 63.06.63

Se venden las siguientes placas:
Insector X - Gang Wars - Golden Axe - Arbalaster - Super Man - Willow - Castle of Dragon - Srd - Shinobi - Demons World - Master of Weapon - Act Francer - Plotting - Wonder Planet - Asuka and Asuka - Ghouls Ghost - Wrestle War - Devastator - New Zealand Story - Tonma - Main Event - Monster Land - China Gate - Figtin Socer - Wardner no mory - Block Cal - Wonder Boy - Side Arms - 1942 - 1943 - Free Kid - Ghost Goblin - Top Secret - Kabuky Z - Vigilante - Yanchamaru - Firep Trap.
Llamar al tels. (91) 888.08.88 — 361.29.43.

Vendo «pin-balls» Brave Tean magnífico estado. Video Pole Position. Tel. (91) 445.27.22

Venta de máquinas tipo «B»

Se vende 70 máquinas tipo «B» y 20 tipo «A». Guías - 2 vehículos con emisoras taller - almacén - Valencia. Tel. (93) 365.61.13.

Se vende 6 máquinas tipo B. Teléfono (952) 29.45.32

Vendo máquinas tipo «B» con guía nacional. Tel. (91) 268.04.04.

Vendo máquinas tipo «B» con guía. Tel. (91) 476.24.58 - 475.59.19.

Vendo 13 máquinas tipo «B» con permiso, Baby Princess y Baby de Lujo, llamar a Compañía Manchega de Recreativos. Tel. (967) 23.35.10.

Compra y venta de máquinas tipo «B» con guía no importa estado, pago al contado. Tel. (983) 35.82.29.

Vendo once máquinas recreativas tipo «B» para salón. Oportunidad. Tel. (976) 23.72.66. Zaragoza.

Se vende EO en Valencia - legalizada - todo tipo servicios - sobre 100 aparatos «A» y «B». Tel. (96) 365.61.13.

Ofertas

Fuentes alimentación commutadas, máxima calidad componentes mínimo precio. Tel. (93) 314.70.64.

Precios inmejorables en máquinas de video P.C.B. y componentes. Tel. (93) 691.16.33.

Novedad mundial en ordenadores de bolsillo. Se precisa comercio para la distribución y venta. Interesados dirigirse a Comercial CIDS, S.A. c/. Pz. Señorío de Vizcaya, 43. Santurce. 48980 Vizcaya.

Ocasión vendo bolera dos jugadores seminueva «Alf» Zaragoza. Información tel. (974) 39.00.78.

Varios

Escalextric cuatro pistas tipo Slot cuenta vueltas, digital, sonido de motores, seminuevo. 35.000 ptas. Tel. (972) 75.78.82

Programa máquinas recreativas para ordenadores I.B.M. y compatibles. Gestión recaudaciones, diferencias, contadores, facturas, I.V.A., boletines, tasas, amplia documentación. Tel. (93) 333.31.12. Sr. Folguera.

Se reparan todo tipo de máquinas recreativas y de azar por conservación o aviso. En la zona de Madrid o periferia. Tel. (91) 881.58.05.

Asesoría empresarial para empresas operadoras especialista en control de gestión, selección de personal, asesoramiento fiscal, análisis financiero. Precios muy interesantes. Tel. (93) 692.31.28. ASOREMSA.

Empresa operadora con 46 máquinas tipo «A» instaladas se asociaría con empresa similar al objeto de aumento de potencial. Tel. (93) 323.42.79.

Con nuestro servicio técnico MEJORARA SU RENTABILIDAD. Llámenos. Fernando. Tel. (91) 711.43.10

Infantiles que hablan, preguntan, contestan, dan el regalo, dan el viaje y admiten grabar mensajes. Tel. (96) 544.19.11.

Videos After Burner, Galactica, tiro al plato, «pin-balls» a precios y condiciones interesantes. Tel. (968) 24.52.22.

Reparamos todo tipo de placas de videojuego nacionales y de importación. Asimismo vendemos placas nuevas y de ocasión para más información llamar al tel. (93) 415.19.70.

Vendo billares Superleague usados 1,82 × 1,06 m. Estado inmejorable 65.000 ptas. Tel. (985) 74.08.16.

Programa de facturación de IVA, para PC, sencillo manejo, fiable, 35.000 ptas. Tel. (985) 56.47.15. Sr. Sancho.

Boletín instalación, libros, papel, cintas, etc., ordenador. Programas a medida. Tel. (985) 56.47.15. Sr. Sancho.

Asesoramos a pequeñas empresas, confeccionamos facturas de IVA y S.A.T. Tel. (985) 56.47.15. Sr. Sancho.

Tapizamos billares Granada y Málaga incluyendo tapiz. Tel. (958) 28.68.26.

Empresa de recreativos intercambia con similares o particulares placas de videojuegos. Interesados escribir al apartado 101 de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Intercambio de placas: Operador máquinas tipo «A» deseo contactar con personas interesadas para hacer intercambio de placas. Tels. (974) 48.04.84 - 48.00.28 (noches). También compro o vendo usadas.

Vendo permisos de ámbito catalán. Tel. (93) 637.16.36

Venta de accesorios

Vendemos placas nuevas y de ocasión recambios en general, para máquinas recreativas, billar y futbolín. Infórmese en el teléfono (93) 340.22.32

Venta de accesorios, confección de impresos y talonarios, pidanos presupuesto. Tel. (985) 56.47.15. Sr. Sancho.

Compras

Compraría explotación de 15 a 50 máquinas, tipo «B». Teléfono: (93) 371.26.90.

Necesito guías máquinas tipo «B», pago buen precio y al contado. Teléfono (968) 245.54.54.

Compro permisos máquinas tipo «B» de CATALUÑA. Tel. (93) 375.26.01.

Compraría explotaciones de 20 máquinas tipo «A», colocadas. Tel. (93) 325.11.56.

Compro permisos situados en Cataluña de máquinas tipo «B». Tel. (977) 32.30.60. Apartado 464 Reus.

Compraría explotación máquinas tipo «B» provincias Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Explotación hasta 100 máquinas tipo «B» en activo compraría en Barcelona o Tarragona. Tel. (93) 783.81.66.

Compro explotación en Madrid de máquinas tipo «B» con guías Hostelería ámbito nacional. Tel. (91) 597.15.75.

Compraría cuatro máquinas tipo «B» con guías (964) 41.00.52.

Compro explotaciones de tipo a colocadas. Provincia de Barcelona. Tel. (93) 692.45.32. (Contestador).

Compro explotación de 20 a 100 máquinas tipo «B», zona Barcelona y Bajo Llobregat. Tel. (93) 375.35.51.

Empresa operadora: compra explotaciones en Valencia o provincia. Telf. (96) 378.37.64.

Necesitamos comprar 100 grúas para Exportación de Ocasión o nuevas. Tel. (972) 77.02.54.

Compraría explotación en funcionamiento de máquinas tipo «A» o mixtas A/B en Barcelona - extraradio. Interesados llamar al Tel. (93) 725.05.99. Sr. José.

Compro de 15 a 50 videos y 10 a 15 «pin-balls» usados. Llamar al Tel. (924) 84.32.04. Preguntar Sr. Solomando.

Empresa operadora compraría explotaciones en funcionamiento de máquinas tipo «A» y «B». Tel. (96) 372.40.90 (contestador).

Compraría 6 máquinas tipo «B» con guía. Preguntar por Antonio. Tel. (967) 50.04.64.

Empresa operadora hasta 300 máquinas compraría. Tel. (93) 637.16.36

Salones

Compraría salón en Barcelona mixto. Tel. (93) 637.16.36

Salón recreativo tipo «A» y «B» totalmente montado y a pleno rendimiento. Se traspasa. Interesados llamar Sr. Carrallo. Tel. (91) 227.14.24 de 12 a 13 horas.

Vendo salón recreativo en Madrid zona Atocha. Además, oficinas y 400 metros sótano. Ideal para empresas operadoras. Tel. (91) 230.47.65

Compraría salón de máquinas sólo tipo A. Llamar al teléfono (93) 661.39.62.

Compraría máquinas tipo B con guías y salones recreativos. Teléfono (985) 24.33.57.

Compro salón recreativo en Madrid. Tel. (91) 597.15.74.

ANUNCIESE POR CORREO

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD .....TEL .....

D.N.I.....

INSTRUCCIONES

- Los espacios de cada línea son para poner una letra, un número o un signo o bien para dejarlos en blanco para separar palabras.
- El precio del anuncio se ha de multiplicar por el número de quincenas que quieran publicarlo.
- Los anuncios deben ser recibidos, en nuestro diario, 3 días antes de su publicación.
- Sin datos del remitente no se publicará ningún anuncio.

TEXTO DEL ANUNCIO

TARIFAS

Módulo mínimo 89 teclados: 750 ptas.

Precio por letra espacio (teclados): 10 ptas.

Adjuntar al boletín un talón por el importe total a nombre de PEVSA, y enviarlo a «El Recreativo», Plaza Duque de Medinaceli, 5. 08002-Barcelona

Para mayor información llamar a los números telefónicos: (93) 318 02 36/86 / 318 16 82

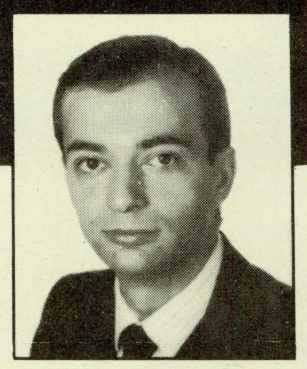

NORMATIVAS Y LEGISLACIÓN

Por
Ignacio Martialay
Abogado

Esperando a los Presupuestos

No se trata de una prórroga de los presupuestos Generales para 1990, sino de un Real Decreto-Ley de medidas urgentes. Esta es la principal conclusión del artículo que en esta quincena ha realizado nuestro colaborador Ignacio Martialay acerca de una cuestión que figura en el primer plano de la actualidad.

Durante la primera semana del año han sido numerosos los titulares de prensa, radio y televisión que nos han informado de una noticia de indudable trascendencia económica pero, como sucede a veces, la rapidez en la información va en detrimento de la exactitud de la misma.

Me refiero a encabezamientos como: «¡Aprobado el Decreto de prórroga de los presupuestos!».

Maticemos las cosas.

El artículo 134.4 de nuestra Constitución establece: «Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos».

Por lo tanto, ya vemos como el titular no se ajusta a la realidad. Los presupuestos no se han prorrogado por Decreto, se han prorrogado automáticamente.

Pero como una verdad a medias no es una verdad, con el permiso de mis hipotéticos lectores, seguiré matizando.

El supuesto Decreto no era tal, sino un Real Decreto-Ley, e insisto que no era de prórroga de presupuestos, sino de «medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria». ¿Cuál es el propósito de la publicación de este Real Decreto-Ley?

Estimo que el propósito es doble. Por un lado, variar algunas cuantías y contenido de algunos tributos con vistas al nuevo Ejercicio, y por otro lado, planificar los créditos para gastos correspondientes a servicios o programas que hayan de ser realizados en 1990, ya que como el propio Preámbulo del Real Decreto-Ley se encarga de poner de manifiesto, citando el artículo 56.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, «la prórroga (de los Presupuestos) no afectará a los créditos para gastos correspondientes a servicios o programas que deban terminar en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan».

Una vez que se han intentado aclarar un poco los conceptos, creo que sería útil entrar ya en el contenido de este Real Decreto-Ley 7/1989, de 29 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, financiera y tributaria.

En cuanto a los tributos modificados, podemos comenzar por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Para 1990 continúa en vigor la Ley de Adaptación del Impuesto a la Sentencia del Tribunal Constitucional de 20 de febrero, exceptuando por omisión su capítulo III, que es el referido al régimen transitorio por los ejercicios anteriores a 1988. Habrá que ver qué ocurre con ellos.

Con caracter general, podemos decir que la nueva tarifa del impuesto y la cuantía de las deducciones familiares se ha incrementado respecto del año anterior en un cinco por ciento.

Sorprende un poco la desaparición de la deducción por adquisición de la llamada segunda vivienda en 1990. Es decir, de las viviendas que se adquieran en el presente año, porque las adquiridas (o comenzadas a adquirir) con anterioridad al presente año podrán seguir disfrutando de la deducción del diez por ciento de la cantidad pagada en este Ejercicio.

Digo que sorprende un poco porque es de sobra conocido que uno de los sectores vulgarmente llamados «locomotora» de toda economía es el de la construcción, y suprimiendo deducciones y desgravaciones se desalienta la inversión en este sector.

De importancia para empresarios y profesionales que tengan familiares trabajando para él, es la modificación realizada en el artículo 9 letra c) de la Ley 20/1989.

Hasta ahora se deducían para la determinación de los rendimientos las retribuciones que se pagaban a cada uno de los familiares-trabajadores, siempre que no fueran superiores a las de mercado correspondientes a su cualificación profesional y trabajo desempeñado.

Pues bien, con esta modificación se exige que para que estas cantidades satisfechas se consideren deducibles, la relación laboral entre el cónyuge o hijo menor del empresario o profesional, que convivan con él y trabajen habitualmente en su actividad, deberá constar en un contrato laboral y que **esté afiliado al régimen correspondiente a la Seguridad Social.** Es de suponer, por lo tanto, que si el padre despide al hijo de la empresa, éste cobrará subsidio de desempleo.

Finalmente en este impuesto hay que anotar que se aumenta el límite a 900.000 pesetas brutas anuales la cantidad por la que no deben presentar declaración los sujetos pasivos que obtengan rendimientos inferiores a esta cantidad.

Cambiando de Impuesto, podemos abordar las modificaciones operadas en el Impuesto sobre Sociedades. En este impuesto se introduce como novedad que en los veinte primeros días de abril, octubre y diciembre se debe efectuar un pago a cuenta de la liquidación correspondiente al Ejercicio, que esté en curso el día primero de los meses indicados, del 20 por ciento de la cuota a ingresar por el último ejercicio cerrado cuya plazo reglamentario de declaración estuviese vencido en dichas fechas. Es decir, un total del setenta por ciento.

Como en todo pago por adelantado o a cuenta se parte de la base de unos ingresos presuntos finales, que pueden no resultar ciertos, pues es perfectamente posible que la empresa obtenga menos beneficios que el ejercicio precedente, que es el que sirve de referencia.

Punto importante, aún cuando no sea estrictamente una novedad, es la medida de fomento del empleo pretendida por la deducción de 500.000 pesetas en este impuesto por cada puesto de trabajo creado. Pero atención, porque este aumento sólo se computa si el contrato al nuevo trabajador es indefinido y el aumento de la plantilla es en términos absolutos, únicamente contando también a los trabajadores con contrato de trabajo indefinido que desarrollen jornada completa.

Vemos que lograr esta subvención tiene unos requisitos bastante exigentes.

Ahora este Real Decreto-Ley 7/1989, dictado por razones de urgente necesidad, deberá ser sometido a debate y votación de totalidad al Congreso de los Diputados en el plazo de los treinta días siguientes a su promulgación.

Todo esto sin perjuicio de que se debe someter a la Cámara el Proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990 para su discusión y posterior aprobación.

c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel. (93) 258 86 71

IPS Informática Programas Servicios

FER 89
STAND 111

NUEVAS SOLUCIONES EN LA INFORMATICA DEL RECREATIVO

CUATRE CARS, S.A.

CUATRE CARS, S.A.
CASTILLO OLITE, 1
TEL.(96) 360 72 13-50
46910-ALFAFAR (VALENCIA)

PRESENTAMOS:
Los juegos más deportivos y divertidos. Nuestras novedades combinan placer, deporte, habilidad y emoción con unos juegos sorprendentes

LA ORIGINALIDAD DE NUESTROS JUEGOS ESTA DOTADA DE LA MAS AVANZADA TECNOLOGIA.

CUATRE CARS, S. A.
EXCLUSIVISTAS DE EUROGAMES Y DE LAS MAS PRESTIGIOSAS FIRMAS ITALIANAS.

EL «RANKING»

En la recién estrenada década de los 90 los aficionados a las máquinas recreativas siguen apostando fuerte por los últimos lanzamientos que se suceden en las distintas autonomías. Las optimistas expectativas depositadas en la novel BABY DERBY son ya una realidad fehaciente que la ha llevado a introducirse entre los modelos preferidos de gran parte del territorio nacional. Pero, sin duda, BABY FORMULA es la máquina digna de figurar en los anales del ejercicio pasado como la gran estrella de las recaudaciones.

En el capítulo de «pin-balls» se constata en el ranking nacional lo que ya se auguraba y ha ido sucediendo a nivel de las autonomías: la escalada de la gran revelación del año: la arrolladora 250 CC. El último éxito de INDER se ubica en la tercera plaza y se consagra como la máxima candidata al liderazgo.

También merece reseñarle el comportamiento de uno de los modelos que ha mantenido una mayor estabilidad en sus índices recaudatorios durante los últimos 12 meses: CANASTA 86.

Entre los «pin-balls» que continúan evidenciando su notable capacidad recaudadora figuran también LAP BY LAP y MOON LIGHT.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Super Baby Bombo»... FRANCO
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Super Chip»..... SEGA
6. «Golden Chip»..... SEGA

Ranking Nacional de Pin-Balls

1. «Clown»..... INDER
2. «Moon Light»..... INDER
3. «250 C.C.»..... INDER
4. «Canasta 86»..... INDER
5. «Mephisto»..... UNIDESA
6. «Montecarlo»..... VIFICO

RECREATIVOS COVADONGA

Máquinas Recreativas y de Azar

MAQUINAS «B»
MAQUINAS «A»
PIN-BALL
TOCADISCOS
VIDEO JUEGOS
REPUESTOS
COMPONENTES
REPARACIONES
BILLARES
FUTBOLINES
PING PONG
INFANTILES
ETC...

Comunica a todos sus clientes y amigos,
que el día 17 de noviembre, fueron inauguradas
sus nuevas instalaciones sitas en la calle:
LUIS BRIÑAS N.º 29 esquina a PEREZ GALDOS en Bilbao

* * * * * * *

Próximamente les informaremos de la apertura
de nuestras delegaciones en ZARAGOZA y MADRID

CAFETERA
LA PAVONI
EXPENDEDORA
DE TABACO
WURLITZER
LAVAVAJILLAS
MICROONDAS
ACCESORIOS
DE BARRA
HORNOS BRASA
TODO
LO CONCERNIENTE
AL RAMO
DE HOSTELERIA

DELEGACION ANDALUCIA
Andrés Bernaldez, 8
Tel. (954) 58 05 27 - 58 05 83
Fax (954) 57 50 02
41005 - SEVILLA

DELEGACION ASTURIAS
Angel Nuñiz Toca, 8
Tel. (985) 24 33 57 - 24 34 91
Fax (985) 27 14 62
33006 - OVIEDO

CENTRAL VIZCAYA
Luis Briñas, 29
Tel. (94) 441 40 08
Fax (94) 442 57 21
48013 - BILBAO

EMPRESA DE GRUPO
EN GALICIA
MAQUINAS DEL NORTE, S.A.
(MAQUINSA)
Travesía de Vigo, 267
Tel. (986) 37 07 11 - 37 08 00
Fax (986) 27 46 21
36207 - VIGO (Pontevedra)

DELEGACIONES
PROXIMA APERTURA:
ZARAGOZA
MADRID

RANKING MAQUINAS B

Andalucía

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Super Chip».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: BABY DERBY

COMENTARIO. La más novel de las máquinas de FRANCO, BABY DERBY, se presenta como uno de los más prometedores modelos del año recién iniciado. También merece significarse el buen rendimiento de NUEVO SOL.

Aragón

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Multipunto».....	UNIDESA
4.	«Nuevo Sol».....	OPER-COIN
5.	«Baby Derby».....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: BABY DERBY y NUEVO SOL

COMENTARIO. Se consolidan las optimistas expectativas depositadas en BABY DERBY y NUEVO SOL, que se confirman en sus prestigiosas posiciones al obtener notables niveles recaudatorios.

Asturias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Chip».....	SEGA
3.	«Golden Chip.....	SEGA
4.	«Bingo 7».....	UNIDESA
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. La nueva década trae consigo el ascenso a la tercera plaza del modelo que más ha revolucionado las explotaciones asturianas: GOLDEN CHIP.

Baleares

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
3.	«Multipunto».....	UNIDESA
4.	«MGA King».....	MGA
5.	«Baby Derby».....	FRANCO

MAQUINA EN ALZA: BABY DERBY

COMENTARIO. MULTIPUNTO consigue escalar el tercer lugar de la clasificación balear, mientras los pronósticos apuntan a BABY DERBY como uno de los modelos con mejores perspectivas para el año entrante.

Canarias

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multipunto».....	UNIDESA
3.	«MGA Queen».....	MGA
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Reoca».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: BABY DERBY

COMENTARIO. Se presagia la inminente incorporación de BABY DERBY al quinteto que encabeza la clasificación del archipiélago; el novel modelo de FRANCO ha proporcionado, junto con el indiscutible BABY FORMULA, los mejores niveles recaudatorios durante esta quincena.

Cantabria

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Multipunto».....	UNIDESA
3.	«Super Chip».....	SEGA
4.	«MGA King».....	MGA
5.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. La expectación despertada por GOLDEN CHIP entre los aficionados cántabros y el firme liderazgo de BABY FORMULA fue lo más remarcable en esta quincena que inaugura una nueva década.

Castilla-La Mancha

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Multibaby».....	OPER-COIN
4.	«Super Baby Bombo»....	FRANCO
5.	«Multipunto».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: MULTIPUNTO y NUEVO SOL

COMENTARIO. Se mantienen las posiciones del quinteto predilecto de los aficionados castellano-manchegos. Destacables recaudaciones obtenidas por la MINI GUAY en Albacete.

Castilla-León

1.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
2.	«Super Pirulo».....	OPER-COIN
3.	«Super Chip».....	SEGA
4.	«Multipunto».....	UNIDESA
5.	«Golden Chip».....	SEGA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y BABY DERBY

COMENTARIO. La buena introducción de BABY DERBY en esta Comunidad y el indiscutible liderazgo de BABY FORMULA merecen apuntarse entre lo más significativo, sin olvidar el notable rendimiento de la GOLDEN CHIP.

Catalunya

1.	«Reoca».....	INDER
2.	«Baby Fórmula».....	FRANCO
3.	«Multipunto».....	UNIDESA

RANKING MAQUINAS B

4. «Mini Guay»..... UNIDESA
5. «Golden Chip»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP

COMENTARIO. El quinteto de máquinas que encabeza el «ranking» catalán permanece una quincena más estabilizado como consecuencia de la gran competitividad existente. La REOCA sigue siendo la preferida del aficionado barcelonés.

Euzkadi

1. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Super Chip»..... SEGA
4. «Multipunto»..... UNIDESA
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y BABY DERBY

COMENTARIO. Se confirman las enormes expectativas de GOLDEN CHIP y BABY DERBY, modelos que están obteniendo muy buenos niveles recaudatorios en el nuevo año recién estrenado.

Extremadura

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo»..... FRANCO
5. «Golden Chip»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y BABY DERBY

COMENTARIO. La exitosa introducción de BABY DERBY y el notable rendimiento de GOLDEN CHIP han centrado el interés de esta Comundiad durante estos últimos días. El liderazgo de BABY FORMULA sigue siendo incuestionable.

Galicia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Chip»..... SEGA
3. «Super Baby Bombo»..... FRANCO
4. «Golden Chip»..... SEGA
5. «Baby Derby»..... FRANCO

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y BABY DERBY

COMENTARIO. FRANCO y SEGA se siguen disputando los primeros puestos del ranking gallego y más aún tras la exitosa introducción de BABY DERBY y GOLDEN CHIP.

La Rioja

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo»..... FRANCO
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL

COMENTARIO. Sin novedades en esta Comunidad. BABY FORMULA y SUPER PIRULO continúan atrayendo mayoritariamente a los jugadores riojanos. La estabilidad del quinteto de modelos lidera la clasificación se prevé duradera.

Madrid

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Multibaby»..... OPER-COIN
5. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN

MAQUINA EN ALZA: BABY DERBY

COMENTARIO. La gran competitividad entre los fabricantes cuyos modelos figuran en los primeros lugares de la clasificación es una de las características más relevantes de las explotaciones madrileñas. Merece significarse también la prometedora escalada de BABY DERBY.

Murcia

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multibaby»..... OPER-COIN
4. «Super Baby Bombo»..... FRANCO
5. «Tropical»..... *INDER*

MAQUINA EN ALZA: SUPER PIRULO

COMENTARIO. Los dos primeros clasificados: BABY FORMULA y SUPER PIRULO siguen disputando su duelo particular. El resto de modelos se distancia considerablemente de la importante aportación de las máquinas citadas al total de las recaudaciones murcianas.

Navarra

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Super Pirulo»..... OPER-COIN
3. «Multipunto»..... UNIDESA
4. «Nuevo Sol»..... OPER-COIN
5. «Golden Chip»..... SEGA

MAQUINA EN ALZA: NUEVO SOL y GOLDEN CHIP

COMENTARIO. La gran competitividad existente entre los diversos fabricantes es una de las notas más significativas de la clasificación de esta Comunidad.

Comunidad Valenciana

1. «Baby Fórmula»..... FRANCO
2. «Multipunto»..... UNIDESA
3. «Golden Chip»..... SEGA
4. «Super Baby Bombo»..... FRANCO
5. «Super Pirulo»..... OPEN-COIN

MAQUINA EN ALZA: GOLDEN CHIP y BABY DERBY

COMENTARIO. Mientras la década de los 80 concluía con el exitoso lanzamiento de GOLDEN CHIP en la Comunidad Valenciana, el año recién iniciado se augura muy prometedor para la novel BABY DERBY. Mientras tanto, la hegemonía de BABY FORMULA se consolida.

RANKING «PIN-BALL»

Andalucía

1.	«Moon Light».....	INDER
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«250 C.C.».....	INDER
5.	«Mac Jungle».....	MAC

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. La 250 C.C. se ha convertido en el modelo preferido de los aficionados andaluces y opta decididamente por las primeras posiciones del ranking. CANASTA 86 sigue demostrando su poder recaudador.

Aragón

1.	«250 C.C.».....	INDER
2.	«Clown».....	INDER
3.	«Moon Light».....	INDER
4.	«Canasta 86».....	INDER
5.	«Slalom».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Nuevo líder en la Comunidad aragonesa que ya se auguraba por el extraordinario impacto de la 250 C.C. entre los aficionados. De esta forma se sigue refrendando el éxito de los modelos de INDER.

Asturias

1.	«Clown».....	INDER
2.	«250 C.C.».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«Pole Position».....	SEGA
5.	«Space Train».....	MAC

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Veteranos modelos siguien demostrando su aceptación entre los aficionados asturianos, tal es el caso de MOON LIGHT, CLOWN y POLE POSITION, que obtuvieron este mes meritorias recaudaciones.

Baleares

1.	«High Speed».....	UNIDESA
2.	«250 C.C.».....	INDER
3.	«Mephisto».....	UNIDESA
4.	«Star Wars».....	SEGA
5.	«Moon Light».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. La arrolladora 250 C.C. de INDER consigue alzarse con la segunda plaza de la clasificación balear. De esta forma se agudiza el duelo entre los fabricantes más competitivos en las islas: UNIDESA e INDER.

Canarias

1.	«Montecarlo».....	VIFICO
2.	«Gold Wings».....	VIFICO
3.	«Mac Jungle».....	MAC
4.	«High Speed».....	UNIDESA
5.	«Canasta 86».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. En el devaluado circuito de «pin-balls» del archipiélago, destacaron este mes las recaudaciones obtenidas por la 250 C.C. que se prevé pueda incorporarse próximamente al quinteto que lidera la clasificación.

Cantabria

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Brave Team».....	INDER
3.	«Canasta 86».....	INDER
4.	«250 C.C.».....	INDER
5.	«Pin-Bot».....	UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. El dominio de los modelos de INDER en esta Comunidad sigue caracterizando a un «ranking» en el que sólo la escalada del 250 C.C. puede alterar la estabilidad reinante.

Castilla-La Mancha

1.	«Canasta 86».....	INDER
2.	«Moon Light».....	INDER
3.	«Montecarlo».....	VIFICO
4.	«Hang On».....	SEGA
5.	«Lap By Lap».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. La pugna entre la más reciente 250 C.C. y los modelos ya veteranos como LAP BY LAP, MOON LIGHT y CANASTA 86 se saldó este mes a favor de estos últimos, que permanecen en sus priveligiadas posiciones a pesar del ímpetu de la 250 C.C. por desbancarlos.

Castilla-León

1.	«Clown».....	INDER
2.	«Moon Light».....	INDER
3.	«250 C.C.».....	INDER
4.	«Mephisto».....	UNIDESA
5.	«Lap By Lap».....	INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Los aficionados castellanoleoneses siguen deleitándose con «pin-balls» de ya larga «vida» en el círculo de las recaudaciones como la MOON LIGHT y la POLE POSITION, siendo asimismo fieles al hasta la fecha líder indiscutible. Los notables registros aportados por la 250 C.C. pueden originar importantes modificaciones en breve.

Catalunya

1.	«Mephisto».....	UNIDESA
2.	«Slalom».....	UNIDESA
3.	«Lap By Lap».....	INDER

RANKING «PIN-BALL»

4. «250 C.C.»..... INDER
5. «Moon Light»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Los buenos niveles recaudatorios de PIN-BOT y CANASTA 86 refrendan el éxito de los modelos veteranos entre los aficionados catalanes. No hay que olvidar, no obstante, los ascendentes registros de la más novel 250 C.C.

Euzkadi

1. «Lap By Lap»..... INDER
2. «Canasta 86»..... INDER
3. «Clown»..... INDER
4. «Brave Team»..... INDER
5. «250 C.C.»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Con la entrada en el nuevo año se incorpora al quinteto de «pin-balls» preferidos de los jugadores de esta Comunidad la estrella más fulminante de estos últimos meses: la 250 C.C.

Extremadura

1. «Clown»..... INDER
2. «Moon Light»..... INDER
3. «Canasta 86»..... INDER
4. «250 C.C.»..... INDER
5. «High Speed»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. El modelo designado en alza: 250 C.C. se perfila como el máximo favorito para erigirse en el nuevo líder de la clasificación extremeña. Aunque antes debe batir a consolidados «pin-balls» que siguen deleitando a los aficionados extremeños.

Galicia

1. «Clown»..... INDER
2. «250 C.C.»..... INDER
3. «Moon Light»..... INDER
4. «Pin-Bot» ..... UNIDESA
5. «High Speed»..... UNIDESA

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Se augura inminente el cambio de líder en la Comunidad gallega como consecuencia de la gran expectación generada por la 250 C.C. POLE POSITION y ODISEA despidieron la década ofreciendo meritorios niveles recaudatorios.

La Rioja

1. «Clown»..... INDER
2. «Slalom»..... UNIDESA
3. «Pin-Bot» ..... UNIDESA
4. «Moon Light»..... INDER
5. «Canasta 86»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86

COMENTARIO. Los modelos de INDER y UNIDESA mantienen el litigio por acaparar los mejores lugares del ranking riojano. Este mes el líder CLOWN y MOON LIGHT obtuvieron significativos puntajes, lo que les permite conservar sus privilegiadas posiciones.

Madrid

1. «Moon Light»..... INDER
2. «250 C.C.»..... INDER
3. «Clown»..... INDER
4. «Canasta 86»..... INDER
5. «Lap By Lap»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Aplastante dominio de INDER en las explotaciones madrileñas. El duelo en la cumbre entre la número uno del pasado ejercicio y la exitosa 250 C.C. sigue acaparando el máximo interés en esta Comunidad. Se consolida el prestigioso poder recaudador de CANASTA 86.

Murcia

1. «Canasta 86»..... INDER
2. «Moon Light»..... INDER
3. «Pin-Bot» ..... UNIDESA
4. «Clown»..... INDER
5. «Brave Team»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: CANASTA 86

COMENTARIO. La nueva década se inicia con calma y estabilidad para el transcurso de las explotaciones murcianas. Los modelos más destacables del pasado ejercicio continúan ejerciendo su supremacía, en especial la CANASTA 86, que sigue coronando el ranking.

Navarra

1. «Clown»..... INDER
2. «250 C.C.»..... INDER
3. «Mephisto»..... UNIDESA
4. «Canasta 86»..... INDER
5. «Moon Light»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. El litigio entre el líder CLOWN y el modelo con mejores expectativas: la 250 C.C. acapara las máximas atenciones del ranking navarro. También son remarcables las recaudaciones conseguidas por CANASTA 86.

Comunidad Valenciana

1. «Montecarlo»..... VIFICO
2. «Clown»..... INDER
3. «Moon Light»..... INDER
4. «Canasta 86»..... INDER
5. «250 C.C.»..... INDER

MAQUINA EN ALZA: 250 C.C.

COMENTARIO. Los modelos de VIFICO siguen haciéndose notar entre los más numerosos de INDER. Merecen significarse los registros alzanzados por ARENA.

ENTREVISTA

José Luis García de Cossío — Presidente de la CEJ

«Las Administraciones autonómicas son más tolerantes a nuestros intereses»

Importantes acontecimientos se auguran para el bingo, un subsector que ha adolecido de la flexibilidad precisa para evitar su estancamiento. La importante reestructuración acontecida en el seno de la CEJ prevé ser decisiva para el futuro devenir de esta actividad empresarial. Su máximo exponente, José Luis García de Cossío, nos desvela en la presente entrevista los triunfos y sinsabores acontecidos durante su gestión y los proyectos más inmediatos.

Andaluz y apasionado del Bingo, al que ha dedicado siete de sus 60 años, García de Cossío compagina su gestión en la patronal con la presidencia en FAEBIN, una asociación que en su más reciente historia ha venido marcada por el éxito que ha potenciado brillantemente esta modalidad lúdica. En la Confederación una de las primeras actuaciones se refiere a concretar una Normativa que sustituya a la actual, obsoleta y altamente restrictiva para el colectivo empresarial.

— ¿Cómo valora la puesta en marcha de las comisiones de trabajo?

Aunque por operatividad estas comisiones deben ser reducidas, posibilitan la participación activa de todos los componentes de la Confederación y evitan posibles personalismos ineficaces. Favorecen una mayor profesionalización en los asuntos a tratar.

— Las reivindicaciones solicitadas en el borrador de la Normativa que fueron discutidas durante la reunión, ¿reflejan verdaderamente las necesidades del sector?

Creo que se ha propuesto un borrador poco renovador, con pocas modificaciones. Yo soy partidario de mayores cambios, pero dada la política restrictiva impuesta por Mendioroz hay miedo en el sector. Si hablamos a nivel de las Autonomías existe una mayor tolerancia que deriva en

ARM ELECTRONICS, S.A.

*(93) 347 43 33

ZERO WING

TM

Atrapa, dispara y derríbalos

(ALA CERO)

Placa de videojuego:

* 2 jugadores simultáneamente
* Monitor horizontal
* Juego de disparo

CONTACTE CON SU PROVEEDOR HABITUAL

TOAPLAN Co.,Ltd. Japan

ZERO WING

DEMON'S WORLD

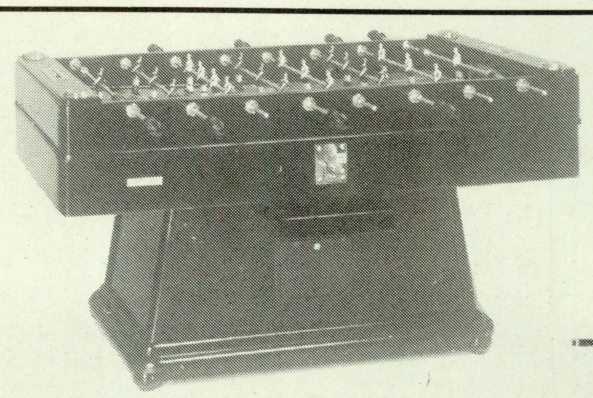

FUTBOLIN IBAÑEZ

* Barnizado especial exteriores
* Macizo - irrompible - perfecto

VALLEY Para profesionales

MEDIDAS DE JUEGO 220×110 cms. / 200×100 cms.

BI BILLARES IBAÑEZ

GREGORIO IBAÑEZ, S.A.

Frca: Ctra. de Esplugas, 169
08940 CORNELLA (Barcelona)
Telf.: (93) 375 57 08

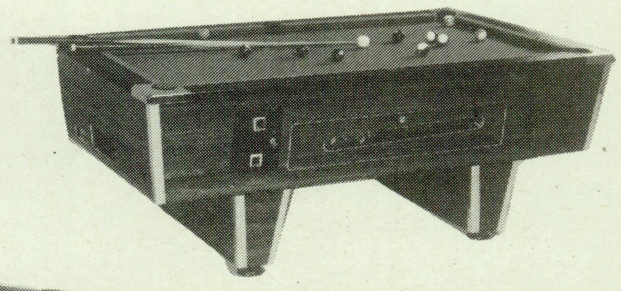

BILLAR CHAPOLIN ELECTRONICO

Fabricado en material MARINO color teka para exteriores y melaminico negro para interiores

MEDIDAS DE JUEGO 200×100 cms. / 168×82 cms.

Distribuidor exclusivo para BARCELONA y provincia:

BILLARES IBAÑEZ

ENTREVISTA

una mayor aproximación a los intereses empresariales exigibles. Soy partidario de un Reglamento totalmente actualizado, que incluya las máximas reformas pertinentes para que ya no haya que modificarlo más. Pero el escepticismo imperante en el sector ante la inflexible postura de la Administración central ha limitado las pretensiones de la patronal, de forma que sólo se solicita aquéllo que se sabe que nos pueden conceder.

Abogo por una Normativa reformada, pero perecedera

— ¿Piensa que las propuestas empresariales serán aceptadas?

Sí. Porque las solicitudes no son extremadamente reformistas, son lógicas, ajustadas a la realidad y fácilmente comprensibles. Por ejemplo, el Bingo Acumulado introducido en algunas autonomías. También soy muy optimista ante la solícita aceptación de publicidad sectorial.

— Desde su elección siempre se ha definido a favor de la unificación sectorial y del Reglamento.

Es sin duda el gran reto que debe proponerse la CEJ. En estos momentos existe un clima de gran cordialidad en su seno y poco a poco se van saldando las pequeñas discrepancias. Es preciso que la patronal del Bingo actúe como una masa unida para que su labor pueda ser más efectiva. Al fin y al cabo, los intereses del empresariado son comunes y generalizables.

— ¿En las autonomías el panorama es más alentador?

La mayor tolerancia que caracteriza a las administraciones autonómicas hace que el empresariado sujeto a éstas, como es el caso de Andalucía, tenga una concepción distinta, más abierta y reformista que el resto. Considero, por este motivo, que las reivindicaciones formuladas en el borrador de la Normativa se han quedado cortas. Pero por encima de todo deseo que se consiga una unidad en el sector, que no se hagan dos mundos diferentes. Lo ideal sería que se llegase a conseguir un sólo Reglamento, pero de momento eso no va a ser una realidad.

— Recientemente la asociación castellano manchega se ha incorporado a la patronal española.

Sí. La aparición de la agrupación de Castilla-La Mancha refleja la existencia de una inquietud empresarial y una conciencia de la importancia de que el sector una sus fuerzas. AEBICMA ha sido muy bien acogida por todos los miembros de la CEJ y en nuestra próxima reunión tendrá ya pleno derecho a voto. Por otra parte, resulta particularmente beneficioso para el sector que se creen todas las asociaciones autonómicas posibles y que pudieran conseguir las transferencias porque de esta forma pueden tratar directamente con sus correspondientes administraciones y no tenerse que someter a la intransigencia de la Administración central. Comparativamente, la satisfacción es grande entre el empresariado de las autonomías que disfrutan de competencias en materia de Juego. Y además las propias autonomías están perdiendo mucho dinero por no tenerlas asumidas. Así, por ejemplo, en un estudio realizado en Andalucía, el Bingo Acumulado, impuesto a raíz de la consecución de las competencias en el Juego ha supuesto un incremento de los ingresos del 32,6 por ciento.

La obligatoriedad de auditar a las empresas para renovación de los permisos es discriminatoria

— Usted terció para la resolución favorable del conflicto que aqueja a la asociación valenciana EJUVA.

Sí. Confío en que las cosas se solucionen. Creo que se están resolviendo.

— El Bingo Acumulado parece incuestionable de cara a la evolución del sector...

Sin duda es fundamental que sea incluido en la próxima Normativa del bingo porque de lo contrario las autonomías sin competencias sufrirán un irreversible golpe. En Andalucía, por ejemplo, la implantación de este incentivo ha supuesto

COMELTRO, S.A.
COMERCIAL ELECTRONICA

El kit de su explotación

Todos nuestros acabados son de máxima calidad

Se lo Garantizamos

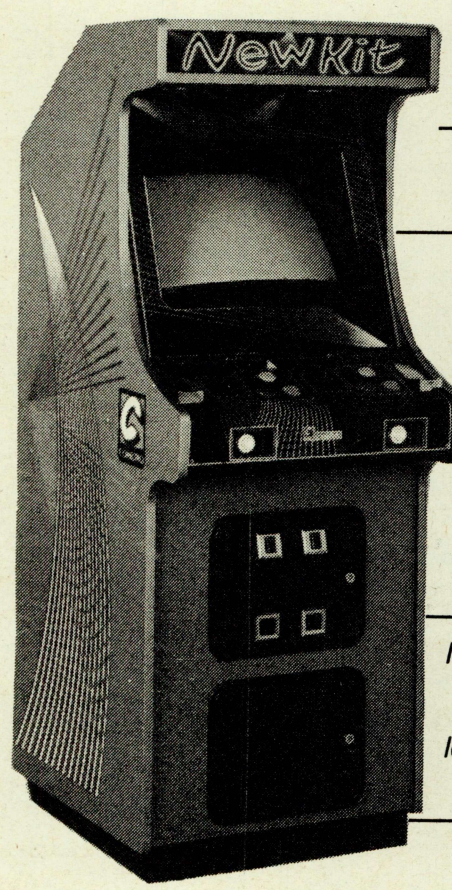

La estrella del kit

ULTIMA NOVEDAD

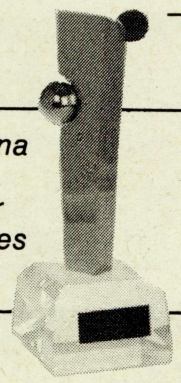

Mejor máquina tipo A elegida por los operadores gallegos

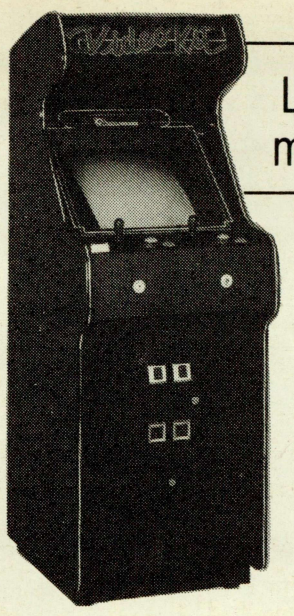

La inversión más rentable

Hacia otra dimensión

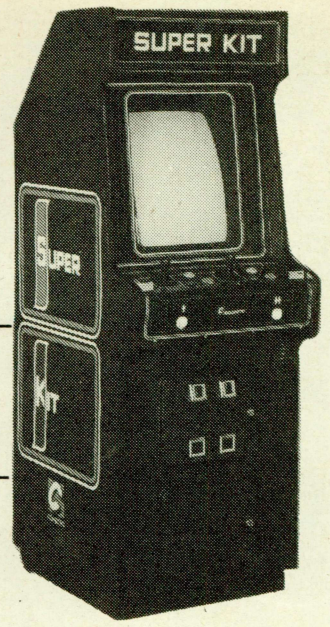

No corra riesgos, corra en Rich Rally

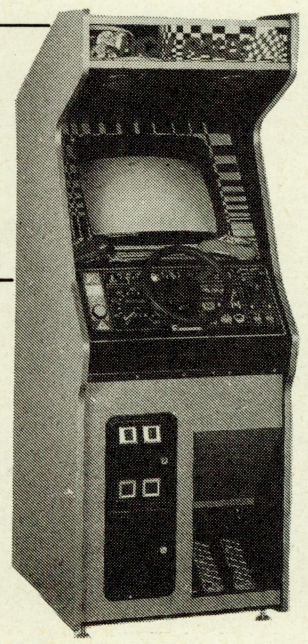

La mesa, un kit especial

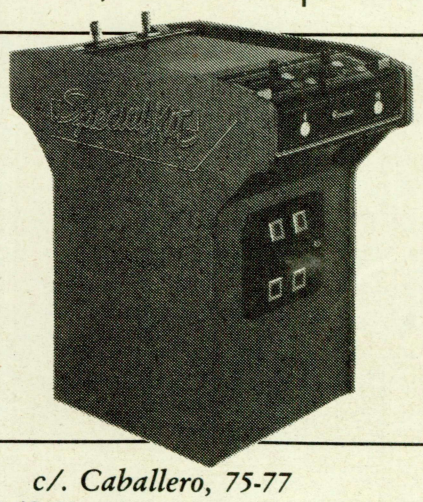

c/. Caballero, 75-77
Tels. 322 49 13 - 322 47 52 — Fax 322 44 32
08014 BARCELONA

ENTREVISTA

un incremento de los beneficios en un 32 por ciento durante el ejercicio 87-88.

— Sin embargo, aún se cuestiona el sistema más adecuado.

Existen varios criterios entre el empresariado. Yo particularmente apuesto por el introducido en Andalucía, con un tope en el Acumulado que hubiéramos deseado fuera establecido en cinco millones de pesetas pero que finalmente ha sido limitado a tres millones.

— Otros opinan que el sistema gallego es el que ofrece mayores garantías de éxito.

Para mí es en cierto modo conflictivo el hecho de que cada empresario adjudique libremente las bolas para el acumulado. Además, si se propone un tope en el sistema, se evitan las posibles «fugas» de jugadores a las salas que consigan los niveles de Acumulado más altos, como hasta ahora estaba sucediendo en Andalucía. El límite estabiliza el factor suerte.

— ¿Qué balance hace de la gestión del Ministerio de Interior en sus seis meses en el cargo?

Desgraciadamente todas las actuaciones provenientes de la Administración central han sido negativas.

— La última de ellas ha sido la disposición referida a las auditorías precisas para renovar los permisos de salas de bingo.

Nos sentimos verdaderamente discriminados ante la pretendida obligatoriedad de auditar a las empresas para proceder a la renovación de los permisos de los bingos. Consideramos que no es legal y por ello recurriremos.

— ¿Y las Cajas Negras?

Es otra de las grandes decepciones. En este caso, generada por la pretendida instalación de estos mecanismos por parte de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana, cuando existen los libros de actas informatizados que recogen todas las incidencias del juego del Bingo.

— García de Cossío compagina su cargo con la presidencia de la Federación Andaluza de Empresarios de Bingo (FAEBIN), cuya gestión, en abierta contraposición con la patronal española, es abanderada a nivel nacional.

Sin duda, sería francamente positivo que la experiencia andaluza llegara a plasmarse a nivel nacional. Las buenas relaciones que mantenemos con la Junta garantizan el optimismo empresarial. Recientemente se aprobó la contingentación de las salas de la Comunidad y ahora nuestro último gran logro es el límite del Acumulado a tres millones, aunque pretendíamos un tope algo más elevado. Otra de las modificaciones respecto a este incentivo es que cuando al jugador se le pasa el Bingo Acumulado, el jefe de mesa tiene la obligación de parar el juego y pagárselo. Estamos estudiando asimismo la posibilidad de instalar en nuestras salas tableros que indiquen el Acumulado.

La intransigencia de la Administración central frena las solicitudes reivindicativas del sector

CARACTERISTICAS TECNICAS	MESA	TIMANFAYA	PLAYERS	OUT SPEED
Cableado Universal	SI	SI	SI	SI
Puerta dos selectores 25 y 100	SI	SI	SI	SI
Puertas selectores y cofre monedas metálicas	SI	SI	SI	SI
Fuente Alimentación Conmutada	10 Amp	10 Amp	10 Amp	15 Amp
HOMOLOGACION	Multijuego	Multijuego	Multijuego	Coche/Moto
Tubo Flat Square (Plano esquinas cuadradas)	21"	21"	25"	25"
DISPOSITIVO GIRO PANTALLA	SI	SI	SI**	SI
Mando distancia Monitor		SI	SI	SI
Puerta delantera abatible		SI		
Tablero mando dos jugadores	SI	SI	SI	
VOLTIMETRO DIGITAL	SI	SI	SI	SI
Placa impulsos monedas	SI	SI	SI	SI

BINGOS

El Bingo, en relación con el Juego

EVOLUCION RECAUDACIONES POR COMUNIDADES AUTONOMAS
1987 - 1988

	a86	86-85	86-84	86-80	a87	87-85	87-84	a88	88-87	88-85	88-84
Andalucía	39.635	10	19	90	50.100	26	39	51	63.866	27	61	78	92
Canarias	19.185	19	30	140	25.586	33	58	73	29.625	16	54	83	100
Galicia	17.360	23	43	86	21.069	21	49	73	22.207	5	28	58	82
País Vasco	20.266	-0	19	44	24.099	19	19	42	26.508	10	31	30	56
Valencia	55.822	15	12	69	67.413	21	39	35	73.628	9	32	52	48
TOTAL AUT. cc y t	152.268	13	20	78	188.267	24	39	48	215.834	15	42	60	70
Cataluña	45.780	29	-32	-9	59.692	30	68	-12	67.498	13	47	90	-0
AUT. cc													
Baleares	12.489	31	42	90	14.557	17	52	65	16.397	13	31	72	86
Navarra	5.717	19	20	103	6.831	19	42	44	7.197	5	26	49	51
TOTAL AUT. cc	18.206	27	34	94	21.388	17	49	58	23.594	10	30	54	74
AUT. sc													
Aragón	17.876	31	31	89	20.244	13	49	48	21.611	7	21	59	58
Asturias	7.827	17	27	138	9.559	22	43	55	10.308	8	32	54	67
Cantabria	5.682	16	29	95	6.363	12	30	44	6.642	4	17	36	51
C.-Mancha	7.231	13	20	39	8.870	23	39	47	9.462	7	31	48	57
C.-León	17.307	19	22	67	20.485	18	41	44	21.916	7	27	51	54
Extremadura	3.708	6	20	136	5.106	38	45	65	5.910	16	59	68	91
Madrid	88.550	19	20	62	107.523	21	45	45	117.101	9	32	58	59
Murcia	6.062	9	-10	57	7.473	23	34	11	7.756	4	28	39	15
La Rioja	2.586	10	18	54	3.141	21	33	43	3.361	7	30	42	53
TOTAL AUT. sc	156.829	19	21	69	188.764	20	43	45	204.067	8	30	55	57
	373.083	18	10	57	458.111	23	45	35	510.993	12	37	61	51

CUADRO 1 *(Evolución Interanual Bingo - Comunidades Autónomas)*
La evolución anual desde el 79-84, es similar. A partir del 85, los porcentajes son siempre favorables a las Comunidades Autónomas con competencias desarrolladas, pudiendo observarse el dato más significativo en las comparaciones 88/87, 88/85 y 88/84.

Madrid, Comunidad Valenciana, Catalunya y Andalucía, las de mayores niveles de recaudación

EVOLUCION INTERANUAL DEL MERCADO DE JUEGO ESPAÑA
1979-1988

	MERC BINGO	M.J.PRIVADO	M.J.SEMIP.	M.OFERTA PUBLICA
A				
A79	39	48	6	52
A80	43	52	6	48
A81	44	52	6	48
AB2	43	52	6	48
AB3	42	52	6	48
A84	39	48	13	52
A85	34	44	14	56
A86	34	42	15	0 58
A87	35	43	14	1 57
A88	35	44	15	1 56
TOTAL A	38	47	11	0 53

CUADRO 2 *(Cuotas de Mercado por Ofertas de Juego y años)*
Las cuotas de mercado pasan del 43 % en el 80 al 35 % en el 88, en el caso de los bingos, disminuyendo su cuota de mercado 8 puntos o lo que es lo mismo la pérdida de un 20 % de la cuota de mercado.
En el caso de la ONCE pasa del 6 al 15 %, subiendo 9 puntos, o lo que es lo mismo incrementa en un 150 % su cuota de mercado.
La oferta pública global pasa del 48 al 56 %, subiendo 8 puntos, es decir, sube un 17 % de su cuota anterior.
Adviértase también, como el Juego en las autonomías que en 1988 sólo se practicó en Cataluña (en el País Vasco apenas se jugaron 400 millones), ha conseguido una cuota del 1 % de mercado.

EVOLUCION INTERANUAL DEL MERCADO DE JUEGO ESPAÑA
1979-1988

	%	a86	%	a87	%	a88	%
J. PRIVADO							
bingos	-6	375.055	18	450.627	23	513.817	12
casinos	11	90.515	7	117.425	30	127.921	9
Total J. PRIVADO	-3	465.570	16	578.052	24	641.738	11
OFERTA PUBLICA							
J.S. PUBLICO							
ONCE	22	163.751	27	189.147	16	222.289	18
Q.H.	-7	2.767	-41	1.908	-31	1.018	-47
Total J.S. PUBL.	21	166.518	25	191.055	15	223.307	17
J. PUBLICO							
Lot. Nac.	18	345.547	7	364.486	5	348.205	-4
Lot. Prim.		87.013	805	146.923	69	156.844	7
Bono Loto						40.717	
Quinielas	-18	51.885	-3	36.105	-30	21.915	-39
Total J. PUBLICO	14	484.445	26	547.514	13	567.681	4
J.AUTONOMICO		450		16.030	3.385	14.857	-7
Total J. AUTONOMICO		450		16.030	3.385	14.857	-7
TOTAL OFERTA PUBLICA	16	651.423	26	754.599	16	805.845	7

CUADRO 3 *(Evolución Interanual Juego)*
Hasta 1984, la evolución en porcentajes es paralela -privado/público-. No obstante, en el mismo 84 se produce el tirón de la ONCE con un incremento del 137 % respecto de 1983.
En el 85, la própia ONCE sube un 22 % respecto al 84, lo que supone cerca del 200 % respecto del 83. En ese mismo año 85, mientras los bingos bajan un 6 %, el juego público incrementa un 14 %, que unido al incremento de la ONCE se sitúa en el 16 %.
En el 86, mientras el bingo incrementa un 18 %, que en realidad es un 10 % desde el 84, la ONCE lo hace en un 27 %, que es un 56 % desde el 84, y el juego público un 26 %, que es un 44 % desde el 84.

BINGOS

AEBICMA recurre la Ley de Tributación sobre el Bingo

AEBICMA presentará un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha por el decreto Ley, a su juicio anticonstitucional, del impuesto tributario de un 10% sobre los premios del juego de Bingo.

«Confiamos que los tribunales fallen en favor nuestro, como ha sucedido en la Comunidad Valenciana», expresa el Presidente de AEBICMA, Angel Alvaro Martínez.

Discriminación

La indignación del empresariado castellano-manchego fue mayúscula cuando el Parlamento autonómica aprobaba la imposición del conocido gravamen.

AEBICMA presentó un estudio socio-económico sobre las repercusiones que se derivarían.

«La decisión autonómica no ha tenido en cuenta todos los elementos que entran en el Juego y que son los verdaderamente interesados, y ha propugnado una Ley muy a la ligera olvidando la gran trascendencia que tiene para el sector. Parece ser que lo que menos interesa es escuchar al sector y profundizar sobre la problemática en la que está inmerso», asegura Angel Alvaro Martínez.

El máximo responsable de la novel asociación lamenta que la mencionada Ley haya producido ya desde el día 1 en que entró en vigor, sustanciales decrementos que se estiman en un 25% aproximadamente, porcentaje preocupante para el colectivo empresarial de la Comunidad.

Y es que las nefastas repercusiones de la Ley tributaria impuesta pueden resultar insalvables para el colectivo empresarial castellano-manchego.

El hecho de que el 40% de las salas de la autonomía sean de tercera categoría comporta aún mayores perjuicios para el sector.

Modificación

En principio el ingreso de las recaudaciones del mencionado impuesto se pretendía que fuera mensual. Sin embargo, tras las entrevistas mantenidas entre la Asociación de Empresarios de Juego de Bingo de Castilla La Mancha (AEBICMA) y la Consejería de Hacienda se acordó que el ingreso se realizara cada seis meses, como sucede en Murcia, aunque con la importante diferencia de que en esta última autonomía el gravamen es de un 5%.

Anuladas tres multas a salas alicantinas

El Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha absuelto a dos salas de bingos de Alicante de pagar tres multas decretadas por el gobernador civil de aquella provincia, por considerar, dicho tribunal, que son anticonstitucionales.

En marzo de 1985 el Gobierno Civil impuso dos multas de 100.000 pesetas a la sociedad de Bingos de Alicante de la que es titular el Hércules Club de Fútbol, por no haber extendido a dos clientes la ficha personal reglamentaria, y no haberse anotado la presencia de otros cinco apostantes que se encontraban en la mencionada sala.

BILLARES CORDOBA, S.A.

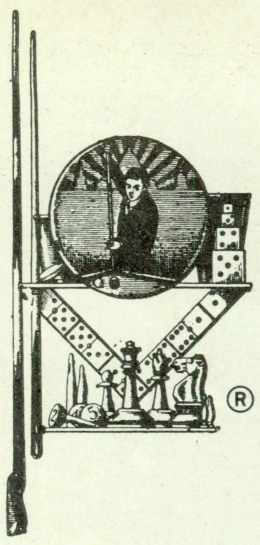

Sólo Billares Córdoba fabrica el auténtico futbolín Córdoba

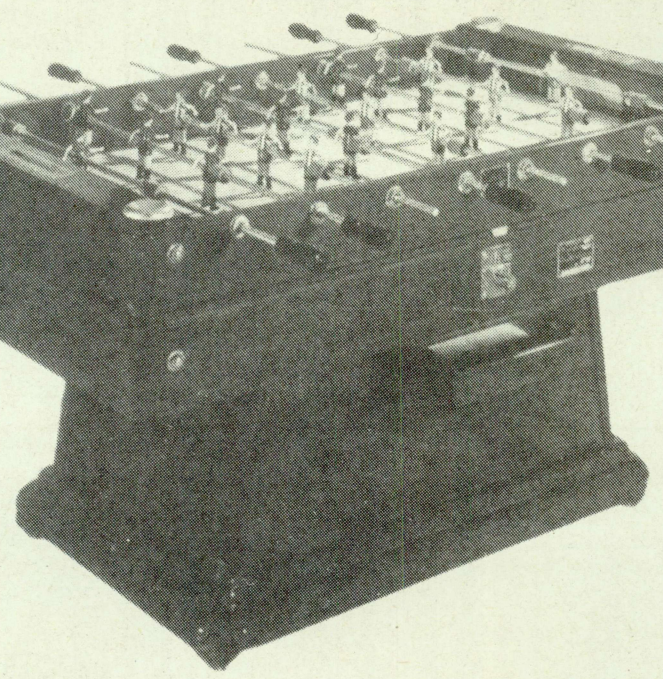

FUTBOL MODELO CORDOBA

Novedad, nuevo sistema de bolas electrónico

Fútbol de Salón

De línea propia, perfeccionado a través de los años de experiencia, siendo el mejor y más sólido del mercado. Construido con madera de haya vaporizada, estructura reforzada, pista fibro-mármol, conjinetes bronce y arillo interior de acero, barras baño cromoduro, muñecos irrompibles de aluminio con extremidades que permiten un juego apasionante, realizando efectos y regates con la bola.

más de 60 años

de experiencia nos permiten garantizar nuestros productos por tiempo indefinido

Gran Vía de les Corts Catalanes, 403 - Teléfono 423 12 89 - 08015 BARCELONA

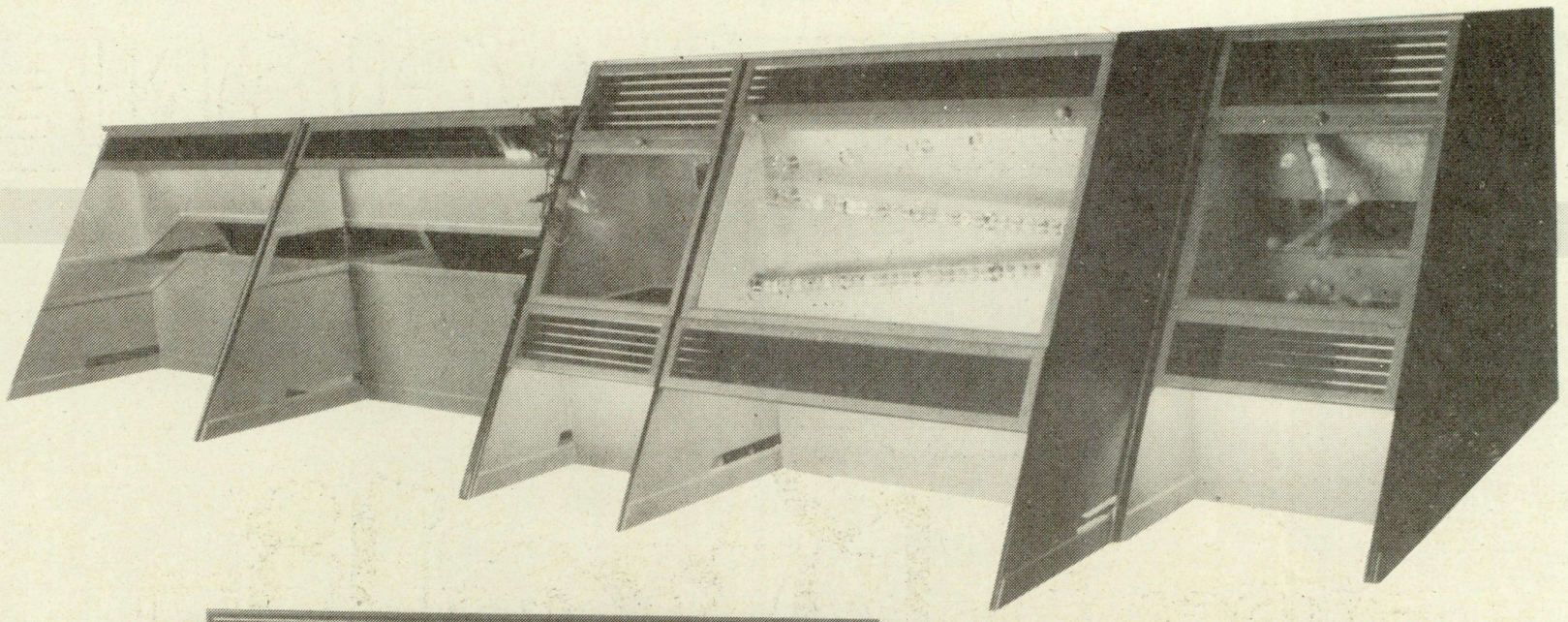

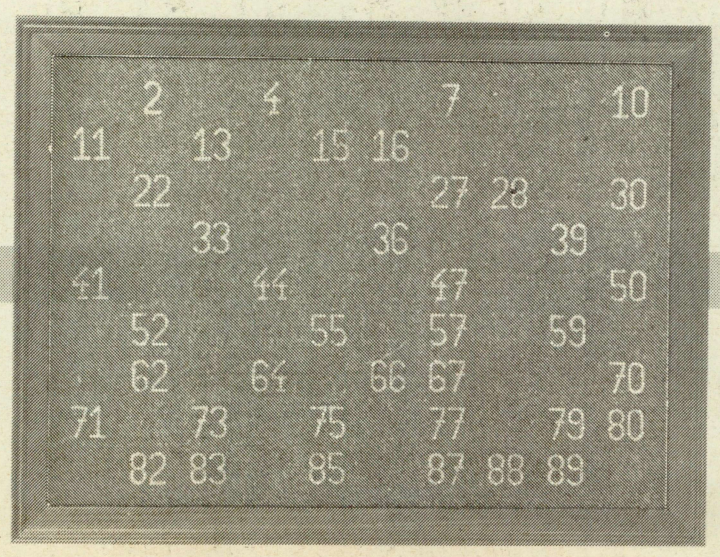

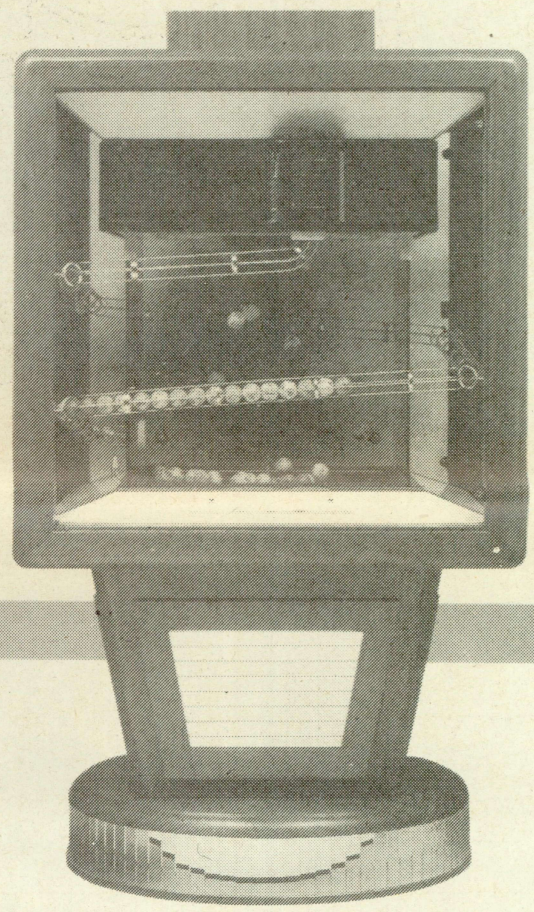

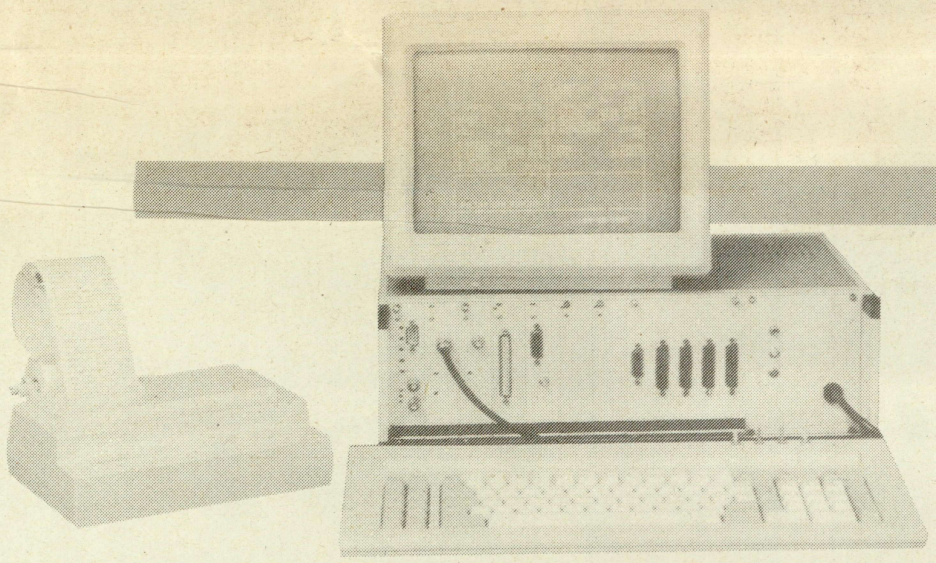

Instale RODON y...
¡El premio es suyo!

RODON
SERVICIO TECNICO S.A
c/ Congost, 18 bajos. Tel. (93) 214 55 16
Fax (93) 213 28 06 08024 BARCELONA

LAS 4 REVELACIONES DE FER'89

CIRSA Tivoli

CIRSA Mini BAR

CIRSA Studio

Super Monaco GP

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA

UNIDESA®

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. (93) 785 77 62* - Télex 59472 SAIR-E - Fax (93) 785 73 28